



1 **Acta Sesión Ordinaria N°13-2024**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número trece del dos mil veinticuatro, a las diecinueve  
3 horas con cuatro minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de  
4 Goicoechea, el lunes veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro, en el Salón de  
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós.-----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia  
9 Vargas Corrales, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo Muñoz Valverde y William  
10 Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas Maykall,  
12 Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga, José  
13 Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar. -----

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez  
15 Mora, David Tenorio Rojas, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris  
16 Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Luis Barrantes Guerrero y Christian  
18 Brenes Ramírez.-----

19 7. Alcalde/Alcaldesa: Irene Campos Jiménez. -----

20 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría Municipal.

21 9. Ausentes: Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez y Regidor Suplente Álvaro  
22 Jiménez Leiva. -----

23 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores SRL e  
24 Intérpretes de LESCO: Edrián Fabricio Ríos Ramírez y Vanessa Pérez Aguirre. -----

25 **Cuestión de orden:** -----

26 El Presidente del Concejo Municipal expresa, buenas noches, compañeros,  
27 público que nos acompaña, personas en las redes sociales, vamos a dar inicio a la  
28 Sesión Ordinaria 13, lunes 25 de marzo, doña Xinia sería tan amable de regalarnos  
29 una oración si es tan amable, nos disponemos.-----

30 **ARTÍCULO I.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38046

- 1 Orden del día. -----
- 2 **Aprobación Actas Sesiones Ordinarias N°12-2024 y Extraordinaria N°06-2024--**
- 3 **Presidente del Concejo Municipal PM 13-2024. -----**
- 4 **Asuntos Urgentes.-----**
- 5 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.-----**
- 6 **Informes de Auditoría. -----**
- 7 **Audiencias. -----**
- 8 **Dictámenes de Comisiones. -----**
- 9 **Mociones. -----**
- 10 **Control Político. -----**
- 11 **Copias de oficio. -----**
- 12 **ARTÍCULO II -----**
- 13 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°12-2024 Y EXTRAORDINARIA**
- 14 **N°06-2024 -----**
- 15 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
- 16 Ordinaria N°12-2024. -----
- 17 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del
- 18 Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2024, la cual por unanimidad de los presentes
- 19 se aprueba (la Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no se encuentra
- 20 presente). -----
- 21 **ACUERDO N°1 -----**
- 22 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL ACTA DE LA**
- 23 **SESIÓN ORDINARIA N°12-2024 -----**
- 24 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
- 25 Extraordinaria N°06-2024. -----
- 26 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del
- 27 Acta de la Sesión Extraordinaria N°06-2024, la cual por unanimidad de los
- 28 presentes se aprueba (la Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no se
- 29 encuentra presente). -----
- 30 **ACUERDO N°2 -----**





# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, Lunes 25 de marzo del 2024.

38047

1           **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL ACTA DE LA**  
2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06-2024 -----**

3 **ARTÍCULO III-----**

4 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 13-2024. -----**

5           "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de  
6 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e  
7 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que  
8 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía  
9 municipal. -----

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	1 Alcaldesa Municipal   MG- AG-01056-2024	<b>INFORME           DE           GESTION</b> <b>ADMINISTRATIVA 2023 -----</b> Por este medio me permito hacer entrega formal del Informe de Labores correspondientes al año 2023, así mismo solicito que dicho informe se extienda a los señores y las señoras miembros del Concejo Municipal vía correo electrónico el día de hoy si fuera posible. ----- Dado lo anterior, muy respetuosamente solicito se me asigne una fecha para realizar la presentación del mismo Informe ante dicho Órgano Colegiado. ---	Integrantes del Concejo Municipal ----- La presentación del Informe se realizará en la S.E.#7 ----- Fecha: 04 de abril 2024-----
24 25 26 27 28 29 30	2 MSc.       Fabio Vargas Brenes ---	Reciba un cordial saludo. Les remito para lo que en derecho corresponda, oficio DRESJN-SECO1-LJJJN-DIR-022-2024 con solicitud de destitución de 3 miembros de la Junta Administrativa del Liceo J. Jiménez Núñez. Se anexan 45 folios que respaldan el supracitado oficio.	Comisión   de Asuntos Educativos para estudio    y dictamen -----



## Municipalidad de Goicoechea

38048

Sesión Ordinaria N°13-2024, Lunes 25 de marzo del 2024.

1	3	María de los	Aprobación de becas ordinarias y	Se toma nota----
2		Ángeles	técnicas para estudiantes vecinos del	
3		Hernández Mora	distrito de La Trinidad, para el período	
4		y Marisol Calvo	comprendido entre febrero a noviembre	
5		Sánchez -----	2024. -----	
6			Para los fines correspondientes se	
7			transcribe el acuerdo tomado por el	
8			Concejo Municipal, el cual dice: -----	
9			Ref. Acuerdo #2606-2024-----	
10			Comisión Especial de Becas -----	
11			I DICTAMEN -----	
12			Suscriben: Artavia Salas, Chacón	
13			Góngora, Fallas Saborío y Fonseca	
14			Ortega. -----	
15			Considerando: (...) -----	
16			Por Tanto, esta Comisión recomienda al	
17			Honorable Concejo Municipal:-----	
18			PRIMERO- Que de conformidad con el	
19			artículo 15 del Reglamento para el	
20			Otorgamiento de Becas de Estudio de la	
21			Municipalidad de Moravia, se aprueban	
22			las becas técnicas municipales de	
23			estudio a los siguientes beneficiarios del	
24			distrito de La Trinidad para recibir el	
25			beneficio de becas durante 10 meses	
26			(desde febrero hasta noviembre), por un	
27			monto mensual de ¢40.000.00 (cuarenta	
28			mil colones). El beneficio será girado de	
29			forma retroactiva desde el mes de febrero	
30				





# Municipalidad de Goicoechea

38049

Sesión Ordinaria N°13-2024, Lunes 25 de marzo del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

del 2024, según lo estipula el artículo 24 del Reglamento:

SEGUNDO-Que de conformidad con el artículo 15 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio de la Municipalidad de Moravia, se aprueban las becas municipales de estudio a los siguientes beneficiarios del distrito de La Trinidad por un monto de ¢25.000.00 (veinticinco mil colones) mensuales con vigencia retroactiva, según el artículo 24 del Reglamento, desde el mes de febrero y hasta el mes de noviembre del 2024:

#	FORMULARIO	INICIALES NOMBRE ESTUDIANTE	SEXO
1	62	ASA	FEMENINO
2	145	AFMJ	MASCULINO
3	87	AEJ	FEMENINO
4	153	AGRR	MASCULINO
5	168	BAF	FEMENINO
6	115	BAM	MASCULINO
7	135	COA	FEMENINO
8	69	CCPF	FEMENINO
9	90	DSE	MASCULINO
10	171	DASS	MASCULINO
11	6	DGRA	MASCULINO
12	47	EARG	MASCULINO

13	10	EVGS	FEMENINO
14	159	FMP	MASCULINO
15	160	POV	MASCULINO
16	84	FCAM	FEMENINO
17	188	HRLA	MASCULINO
18	26	IOG	MASCULINO
19	50	ISM	MASCULINO
20	49	JPFM	MASCULINO
21	89	JFP	MASCULINO
22	233	JSCF	MASCULINO
23	156	JGFA	MASCULINO
24	186	JIME	MASCULINO
25	101	KAR	FEMENINO
26	3	KYMP	MASCULINO
27	59	KVCHZ	FEMENINO
28	103	L5M	FEMENINO
29	40	LASL	MASCULINO
30	3	LIGM	MASCULINO
31	162	MCHG	FEMENINO
32	19	MACG	FEMENINO
33	104	MRCZ	FEMENINO
34	23	MSC	FEMENINO
35	73	MUC	FEMENINO
36	147	NQP	FEMENINO
37	144	NFEB	FEMENINO
38	151	NSCE	FEMENINO
39	143	QSR	MASCULINO
40	108	SRM	MASCULINO



# Municipalidad de Goicoechea

38050

Sesión Ordinaria N°13-2024, Lunes 25 de marzo del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

41	167	SAHB	MASCULINO
42	4	SAVD	MASCULINO
43	51	SAJC	FEMENINO
44	94	SPSP	FEMENINO
45	57	SAAA	FEMENINO
46	45	TIBB	MASCULINO
47	119	TSA	MASCULINO
48	179	VAL	FEMENINO
49	124	VLMA	FEMENINO
50	33	YDVM	MASCULINO

*(\*) Datos protegidos por la Ley N°8968, artículo 3, inciso e). Los datos completos constan en el respectivo expediente.*

TERCERO-Que de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio de la Municipalidad de Moravia, autorizar la conversión de las becas técnicas sobrantes, para reasignar a los siguientes estudiantes del distrito de La Trinidad, que se encuentran en lista de espera, por el monto de ¢25.000.00 (veinticinco mil colones) mensuales con vigencia retroactiva, según el artículo 24 del Reglamento, desde el mes de febrero y hasta el mes de noviembre del 2024: ----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----





# Municipalidad de Goicoechea

38051

Sesión Ordinaria N°13-2024, Lunes 25 de marzo del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

#	FORMULARIO	INICIALES NOMBRE ESTUDIANTE	SEXO
1	70	CAAA	MASCULINO
2	216	DISA	MASCULINO
3	208	DDOR	MASCULINO
4	237	DJSM	MASCULINO
5	95	GEGC	MASCULINO
6	242	IAMV	MASCULINO
7	243	JCBR	MASCULINO

8	97	LIEC	MASCULINO
9	207	TAOT	MASCULINO
10	235	YUF	FEMENINO

*(\*) Datos protegidos por la Ley N°8968, artículo 3, inciso e). Los datos completos constan en el respectivo expediente.*

CUARTO-Instruir a la Secretaría del Concejo remitir el listado en formato Excel al departamento de la Tesorería Municipal, el cual contenga los datos completos de los nombres y apellidos y número de documento de identidad, tanto del estudiante beneficiado, como del padre, madre o encargado legal del mismo. -----

QUINTO-Solicitarle al Departamento de Comunicación Institucional y al Departamento de Tecnologías de la Información, que por medio del sitio web y de redes sociales de la Municipalidad de Moravia; se emita un comunicado sobre el listado de estudiantes que aprobaron la beca municipal para el período lectivo 2024; para lo cual, se instruye a la secretaria de comisiones, facilitar el listado en el formato correspondiente a los departamentos



## Municipalidad de Goicoechea

38052

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		mencionados. Asimismo, se le solicita	
2		que, junto con la publicación, agregar la	
3		información que la secretaria del Concejo	
4		Municipal, le facilite, respecto a las	
5		disposiciones importantes que debe	
6		cumplir el beneficiario. -----	
7		SEXTO-Se instruye a la Secretaria de	
8		Comisiones, hacer las gestiones	
9		correspondientes ante el Sistema	
10		Nacional de Información y Registro Único	
11		de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE)	
12		con el propósito de conocer si los	
13		estudiantes consignados en la lista	
14		anterior, reciben algún tipo de subsidio	
15		económico de la misma índole de las que	
16		otorga la Municipalidad de Moravia.-----	
17		Notifíquese este acuerdo al	
18		Departamento de Tesorería Municipal, al	
19		Concejo de Distrito de La Trinidad, al Lic.	
20		Wilfredo Castro Campos, Supervisor del	
21		Circuito Escolar 05, a los Concejos	
22		Municipales de los cantones de	
23		Coronado, Tibás, Goicoechea y Santo	
24		Domingo, al Instituto Mixto de Ayuda	
25		Social (IMAS) y a la Fundación "Fondos	
26		de Beneficencia Cecilio Umaña", estos	
27		últimos para la verificación de que no	
28		haya duplicidad de estudiantes que son	
29		beneficiarios de beca en su institución. --	
30			





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38053

1		POR UNANIMIDAD para el fondo y	
2		aprobación definitiva de los ediles	
3		Marielos Hernández Mora, Sandra	
4		Artavia Salas, Giancarlo Casasola	
5		Chaves, Angie Quirós Mora, Ana Teresa	
6		Sancho Arroyo, Randall Montero	
7		Rodríguez y Diego López López. -----	
8		EL CONCEJO MUNICIPAL DE	
9		MORAVIA EN SESION ORDINARIA	
10		NÚMERO DOSCIENTOS DOS,	
11		CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO	
12		DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,	
13		ACUERDA APROBAR EL PRIMER	
14		DICTAMEN DE LA COMISIÓN	
15		ESPECIAL DE BECAS (TRANSCRITO	
16		ANTERIORMENTE) ACUERDO	
17		DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----	
18	4	María de los	Aprobación de becas ordinarias y
19		Ángeles	técnicas para estudiantes vecinos del
20		Hernández Mora	distrito de San Vicente, para el período
21		y Marisol Calvo	comprendido entre febrero a noviembre
22		Sánchez -----	2024. -----
23			Para los fines correspondientes se
24			transcribe el acuerdo tomado por el
25			Concejo Municipal, el cual dice: -----
26			Ref. Acuerdo #2607-2024-----
27			Comisión Especial de Becas -----
28			I DICTAMEN -----
29			-----
30			-----
			Se toma nota ---



Municipalidad de Goicoechea

38054

Sesión Ordinaria N°13-2024, Lunes 25 de marzo del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Suscriben: Artavia Salas, Chacón  
Góngora, Fallas Saborío y Fonseca  
Ortega. -----

Considerando: (...) -----

Por Tanto, esta Comisión recomienda al  
Honorable Concejo Municipal:-----

PRIMERO- Que de conformidad con el  
artículo 15 del Reglamento para el  
Otorgamiento de Becas de Estudio de la  
Municipalidad de Moravia, se aprueban  
las becas técnicas municipales de  
estudio a los siguientes beneficiarios del  
distrito de San Vicente para recibir el  
beneficio de becas durante 10 meses  
(desde febrero hasta noviembre), por un  
monto mensual de ¢40.000.00 (cuarenta  
mil colones). El beneficio será girado de  
forma retroactiva desde el mes de febrero  
del 2024, según lo estipula el artículo 24  
del Reglamento:

#	FORMULARIO	NOMBRE ESTUDIANTE
1	7	HILLARY MICHELLE AMADOR GUADAMUZ
2	6	JIMENA VIRIDAS MÉNDEZ
3	5	KIARA VARGAS SALAS

SEGUNDO-Que de conformidad con el  
artículo 15 del Reglamento para el  
Otorgamiento de Becas de Estudio de la  
Municipalidad de Moravia, se aprueban  
las becas municipales de estudio a los  
siguientes beneficiarios del distrito de  
San Vicente por un monto de ¢25.000.00





# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38055

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

(veinticinco mil colones) mensuales con vigencia retroactiva, según el artículo 24 del Reglamento, desde el mes de febrero y hasta el mes de noviembre del 2024:

#	FORMULARIO	INICIALES NOMBRE ESTUDIANTE	SEXO
1	61	AACI	MASCULINO
2	102	AALF	FEMENINO
3	148	AHG	MASCULINO
4	203	AKC	FEMENINO
5	138	AAT	MASCULINO
6	173	AEQV	FEMENINO
7	192	ASCM	FEMENINO
8	68	BER	FEMENINO
9	44	CHCM	FEMENINO
10	128	ERR	MASCULINO
11	175	DAVR	MASCULINO
12	56	DOC	MASCULINO
13	64	EDCM	FEMENINO
14	109	EUD	FEMENINO
15	164	FBA	MASCULINO
16	55	FSV	FEMENINO
17	150	GGP	MASCULINO
18	75	IGSV	MASCULINO
19	200	IEVS	MASCULINO
20	166	IAC	FEMENINO
21	142	IRCH	MASCULINO
22	152	JMCL	MASCULINO
23	15	IKGB	MASCULINO
24	209	IES	MASCULINO
25	86	KDMZ	MASCULINO
26	120	KRQ	MASCULINO
27	190	LFG	MASCULINO
28	234	HTF	FEMENINO
29	37	MGA	MASCULINO
30	139	MAVE	MASCULINO
31	238	MYMG	FEMENINO
32	67	MSHC	FEMENINO
33	221	MMC	FEMENINO

34	107	MBB	FEMENINO
35	204	MSA	FEMENINO
36	52	MJMG	MASCULINO
37	191	MECN	MASCULINO
38	105	MJFR	FEMENINO
39	43	MPAM	FEMENINO
40	228	MVAQ	FEMENINO
41	246	BAT	FEMENINO
42	130	SJMS	MASCULINO
43	28	SCL	MASCULINO
44	100	SAPM	MASCULINO
45	217	SRA	MASCULINO
46	219	SDCHC	MASCULINO
47	244	SCC	FEMENINO
48	71	SCO	FEMENINO
49	227	SCFC	FEMENINO
50	21	TRZB	MASCULINO

(\*) Datos protegidos por la Ley N°8968, artículo 3, inciso e). Los datos completos constan en el respectivo expediente.

TERCERO-Que de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio de la Municipalidad de Moravia, autorizar la



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38056

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

conversión de las becas técnicas sobrantes, para reasignar a los siguientes estudiantes del distrito de San Vicente, que se encuentran en lista de espera, por el monto de ¢25.000.00 (veinticinco mil colones) mensuales con vigencia retroactiva, según el artículo 24 del Reglamento, desde el mes de febrero y

#	FORMULARIO	INICIALES NOMBRE ESTUDIANTE	SEXO
1	194	CFAC	MASCULINO
2	116	DRM	MASCULINO
3	226	JCHS	FEMENINO
4	210	MANA	MASCULINO
5	241	MCE	MASCULINO
6	255	SDPC	MASCULINO

CUARTO-Instruir a la Secretaría del Concejo remitir el listado en formato Excel al departamento de la Tesorería Municipal, el cual contenga los datos completos de los nombres y apellidos y número de documento de identidad, tanto del estudiante beneficiado, como del padre, madre o encargado legal del mismo. -----

QUINTO-Solicitarle al Departamento de Comunicación Institucional y al Departamento de Tecnologías de la Información, que por medio del sitio web y de redes sociales de la Municipalidad de Moravia; se emita un comunicado sobre el listado de estudiantes que aprobaron la beca municipal para el período lectivo 2024; para lo cual, se





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38057

1		instruye a la secretaria de comisiones,	
2		facilitar el listado en el formato	
3		correspondiente a los departamentos	
4		mencionados. Asimismo, se le solicita	
5		que, junto con la publicación, agregar la	
6		información que la secretaria del Concejo	
7		Municipal, le facilite, respecto a las	
8		disposiciones importantes que debe	
9		cumplir el beneficiario. -----	
10		SEXTO-Se instruye a la Secretaria de	
11		Comisiones, hacer las gestiones	
12		correspondientes ante el Sistema	
13		Nacional de Información y Registro Único	
14		de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE)	
15		con el propósito de conocer si los	
16		estudiantes consignados en la lista	
17		anterior, reciben algún tipo de subsidio	
18		económico de la misma índole de las que	
19		otorga la Municipalidad de Moravia. -----	
20		Notifíquese este acuerdo al	
21		Departamento de Tesorería Municipal, al	
22		Concejo de Distrito de San Vicente, al Lic.	
23		Wilfredo Castro Campos, Supervisor del	
24		Circuito Escolar 05, a los Concejos	
25		Municipales de los cantones de	
26		Coronado, Tibás, Goicoechea y Santo	
27		Domingo, al Instituto Mixto de Ayuda	
28		Social (IMAS) y a la Fundación "Fondos	
29		de Beneficencia Cecilio Umaña", estos	
30		últimos para la verificación de que no	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38058

1		haya duplicidad de estudiantes que son	
2		beneficiarios de beca en su institución.	
3		POR UNANIMIDAD para el fondo y	
4		aprobación definitiva de los ediles	
5		Marielos Hernández Mora, Sandra	
6		Artavia Salas, Giancarlo Casasola	
7		Chaves, Angie Quirós Mora, Ana Teresa	
8		Sancho Arroyo, Randall Montero	
9		Rodríguez y Diego López López. -----	
10		EL CONCEJO MUNICIPAL DE	
11		MORAVIA EN SESION ORDINARIA	
12		NÚMERO DOSCIENTOS DOS,	
13		CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO	
14		DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,	
15		ACUERDA APROBAR EL PRIMER	
16		DICTAMEN DE LA COMISIÓN	
17		ESPECIAL DE BECAS (TRANSCRITO	
18		ANTERIORMENTE) ACUERDO	
19		DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----	
20	5	María de los	Aprobación de becas ordinarias y
21		Ángeles	técnicas para estudiantes vecinos del
22		Hernández Mora	distrito de San Jerónimo, para el período
23		y Marisol Calvo	comprendido entre febrero a noviembre
24		Sánchez -----	2024. -----
25			Para los fines correspondientes se
26			transcribe el acuerdo tomado por el
27			Concejo Municipal, el cual dice: -----
28			Ref. Acuerdo #2608-2024-----
29			Comisión Especial de Becas -----
30			I DICTAMEN -----
			Se toma nota----





# Municipalidad de Goicoechea

38059

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Suscriben: Artavia Salas, Chacón  
Góngora, Fallas Saborío y Fonseca  
Ortega. -----

Considerando: (...)

Por Tanto, esta Comisión recomienda al  
Honorable Concejo Municipal:

PRIMERO- Que de conformidad con el  
artículo 15 del Reglamento para el  
Otorgamiento de Becas de Estudio de la  
Municipalidad de Moravia, se aprueban  
las becas municipales de estudio a los  
siguientes beneficiarios del distrito de  
San Jerónimo becas por un monto de  
¢25.000.00 (veinticinco mil colones)  
mensuales con vigencia retroactiva,  
según el artículo 24 del Reglamento,  
desde el mes de febrero y hasta el mes  
de noviembre del 2024:

#	FORMULARIO	INICIALES NOMBRE ESTUDIANTE	SEXO
1	254	ACMA	FEMENINO
2	48	ASM	FEMENINO
3	222	ACAV	FEMENINO
4	93	ACUE	FEMENINO
5	110	AAQC	FEMENINO
6	66	BCDS	FEMENINO
7	181	CEQV	MASCULINO
8	240	DOCH	MASCULINO
9	106	DSBM	FEMENINO
10	8	DRB	FEMENINO
11	103	DOJC	MASCULINO
12	30	DJDC	MASCULINO
13	81	DZM	MASCULINO
14	39	DSH	MASCULINO
15	180	DGLA	MASCULINO
16	165	EARV	FEMENINO
17	22	ERSG	FEMENINO
18	146	FDC	FEMENINO
19	11	GGMG	MASCULINO
20	140	ICBG	MASCULINO
21	63	ICIS	MASCULINO
22	29	IRC	FEMENINO
23	126	IAGC	MASCULINO
24	197	JLMV	FEMENINO
25	230	JDMR	MASCULINO
26	5	JDBE	MASCULINO
27	211	JGSR	MASCULINO



# Municipalidad de Goicoechea

38060

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

28	169	JUV	MASCULINO
29	132	JAM	MASCULINO
30	2	JEAZ	MASCULINO
31	223	KIAY	MASCULINO
32	46	KSMC	FEMENINO
33	206	LYOG	FEMENINO
34	41	LMUP	FEMENINO
35	92	MFCO	FEMENINO
36	220	MPAN	FEMENINO
37	13	MAMQ	FEMENINO
38	1	MIGC	MASCULINO
39	178	NXVJ	FEMENINO
40	127	NGC	FEMENINO
41	117	PDHT	MASCULINO
42	183	RIRC	MASCULINO
43	123	RDCB	MASCULINO
44	174	SAGR	MASCULINO
45	198	SAC	MASCULINO
46	224	SCC	MASCULINO
47	176	SLU	FEMENINO
48	133	SFFE	FEMENINO
49	72	TMZE	FEMENINO
50	215	ZMD	MASCULINO

*(\*) Datos protegidos por la Ley N°8968, artículo 3, inciso e). Los datos completos constan en el respectivo expediente.*

**SEGUNDO-** Que de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio de la Municipalidad de Moravia, autorizar la conversión de las becas técnicas sobrantes, para reasignar a los siguientes estudiantes del distrito de San Jerónimo, que según el estudio realizado por la Comisión, se contemplaron en la lista de espera, por el monto de ¢25.000.00 (veinticinco mil colones) mensuales con vigencia retroactiva, según el artículo 24 del Reglamento, desde el mes de febrero y hasta el mes de noviembre del 2024:





# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38061

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

#	FORMULARIO	INICIALES NOMBRE ESTUDIANTE	SEXO
1	12	JCBS	MASCULINO
2	199	KJCM	FEMENINO
3	196	MSBA	MASCULINO
4	27	MFPF	FEMENINO

*\*) Datos protegidos por la Ley N°8968, artículo 3, inciso e). Los datos completos constan en el respectivo expediente.*

TERCERO- Instruir a la Secretaría del Concejo remitir el listado en formato Excel al departamento de la Tesorería Municipal, el cual contenga los datos completos de los nombres y apellidos y número de documento de identidad, tanto del estudiante beneficiado, como del padre, madre o encargado legal del mismo. -----

CUARTO-Solicitarle al Departamento de Comunicación Institucional y al Departamento de Tecnologías de la Información, que por medio del sitio web y de redes sociales de la Municipalidad de Moravia; se emita un comunicado sobre el listado de estudiantes que aprobaron la beca municipal para el período lectivo 2024; para lo cual, se instruye a la secretaria de comisiones, facilitar el listado en el formato correspondiente a los departamentos mencionados. Asimismo, se le solicita que, junto con la publicación, agregar la información que la secretaria del Concejo



## Municipalidad de Goicoechea

38062

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1	Municipal, le facilite, respecto a las
2	disposiciones importantes que debe
3	cumplir el beneficiario. -----
4	QUINTO-Se instruye a la Secretaria de
5	Comisiones, hacer las gestiones
6	correspondientes ante el Sistema
7	Nacional de Información y Registro Único
8	de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE)
9	con el propósito de conocer si los
10	estudiantes consignados en la lista
11	anterior, reciben algún tipo de subsidio
12	económico de la misma índole de las que
13	otorga la Municipalidad de Moravia. -----
14	Notifíquese este acuerdo al
15	Departamento de Tesorería Municipal, al
16	Concejo de Distrito de San Jerónimo, al
17	Lic. Wilfredo Castro Campos, Supervisor
18	del Circuito Escolar 05, a los Concejos
19	Municipales de los cantones de
20	Coronado, Tibás, Goicoechea y Santo
21	Domingo, al Instituto Mixto de Ayuda
22	Social (IMAS) y a la Fundación “Fondos
23	de Beneficencia Cecilio Umaña”, estos
24	últimos para la verificación de que no
25	haya duplicidad de estudiantes que son
26	beneficiarios de beca en su institución.
27	POR UNANIMIDAD para el fondo y
28	aprobación definitiva de los ediles
29	Marielos Hernández Mora, Sandra
30	Artavia Salas, Giancarlo Casasola





# Municipalidad de Goicoechea

38063

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		Chaves, Angie Quirós Mora, Ana Teresa	
2		Sancho Arroyo, Randall Montero	
3		Rodríguez y Diego López López. -----	
4		EL CONCEJO MUNICIPAL DE	
5		MORAVIA EN SESION ORDINARIA	
6		NÚMERO DOSCIENTOS DOS,	
7		CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO	
8		DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,	
9		ACUERDA APROBAR EL PRIMER	
10		DICTAMEN DE LA COMISIÓN	
11		ESPECIAL DE BECAS (TRANSCRITO	
12		ANTERIORMENTE) ACUERDO	
13		DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----	
14	6	Alcaldesa	Comisión de
15		Municipal MG-	Asuntos
16		AG-01049-2024	Ambientales
17			para estudio y
18		En atención al oficio SM ACUERDO	dictamen -----
19		0440-2024, que comunica acuerdo	
20		tomado en Sesión Ordinaria N°09-2024,	
21		celebrada el día 26 de febrero de 2024,	
22		Artículo VIII.XX, donde se acordó por	
23		unanimidad y con carácter firme, aprobar	
24		el Por Tanto del Dictamen N°005-2024 de	
25		la Comisión de Asuntos Ambientales,	
26		según se detalla. -----	
27		Al respecto, me permito adjuntar el	
28		documento MG-AG-DGA-077-2024,	
29		recibido el día 14 de marzo de 2024,	
30		suscrito por el Ing. Gustavo Herrera	
		Ledezma, Director de Gestión Ambiental,	
		y el Ing. Ezequiel Fallas Montero, Jefe	
		a.i., Parques y Zonas Verdes, los cuales	
		se refieren al caso e indican: -----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38064

1			“...esta Dirección solicita una reunión con	
2			la Comisión de Asuntos Ambientales, lo	
3			anterior con el objetivo de conversar	
4			sobre esta temática y el poder	
5			implementar una propuesta de trabajo	
6			conjunta (Plan Piloto), en aras de poder	
7			abordar este Proyecto, de manera que el	
8			mismo pueda ser viable desde una	
9			perspectiva legal, técnica, social y	
10			financiera”. (sic) -----	
11	7	Lic. Roberto	De conformidad con lo dispuesto por el	Se toma nota ---
12		Josué Meléndez	Concejo Municipal de Santa Ana, en la	
13		Brenes -----	Sesión Ordinaria N°202, celebrada el	
14			martes 12 de marzo de 2024, se traslada	
15			el siguiente asunto, para su atención:---	
16			Artículo IV CORRESPONDENCIA-----	
17			IV.11- Oficio N° SM ACUERDO-0463-	
18			2024, de fecha 05 de marzo de 2024,	
19			suscrito por la Licda. Guisel Chacón	
20			Madrigal, del Departamento de	
21			Secretaría del Concejo Municipal de	
22			Goicoechea. Remite respuesta al	
23			Traslado de Documento N°245-2024,	
24			referente a la solicitud de apoyo al	
25			pronunciamiento de forma negativa del	
26			<u>Texto Sustitutivo</u> aprobado al Expediente	
27			N°23.511, titulado “LEY MARCO PARA	
28			LA GESTIÓN INTEGRADA DEL	
29			RECURSO HÍDRICO” SE TOMA NOTA.	
30			Se adjuntan los documentos pertinentes.	





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38065

1	8	Jonathan Flores Jiménez -----	Saludos cordiales, por medio de la presente deseo hacer de su conocimiento mi renuncia definitiva e irrevocable al puesto de fiscalía del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, esto debido, a que es de mi interés postularme ante las Asociaciones Deportivas del Cantón, para ostentar el puesto vacante del compañero Diego Solís dentro de la Junta Directiva. ----- Considero que el aporte que puedo realizar como miembro de Junta Directiva, puede ser más significativo y con mayor alcance e impacto del que pude ejercer como fiscal, intentando asumir los grandes retos que he visualizado en el corto tiempo que he fungido como fiscal, claro está a través del trabajo en equipo con las personas que conforman actualmente el Comité de Deportes. ----- Quedo atento a cualquier procedimiento adicional que se deba seguir para hacer efectivo el cese de funciones. -----	Integrantes del Concejo Municipal para informales -----
25	9	Aurelia Quirós Cortés -----	Mediante este documento informo que, por motivos personales e inherentes al puesto y comité, renuncio de manera inmediata al puesto como Representante de Organizaciones Religiosas ante el Comité Cantonal de la Persona Joven.---	Integrantes del Concejo Municipal para informales -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38066

1		De antemano agradezco la oportunidad y	
2		aprendizaje obtenido a lo largo de este	
3		año de funciones, les deseo éxitos en sus	
4		futuros proyectos. -----	
5	10 Nancy Patricia	La Comisión Permanente Especial de	Comisión
6	Vílchez Obando	Turismo, en virtud de la moción aprobada	Proyectos de
7		en sesión 13, ha dispuesto consultarles el	Ley para estudio
8		criterio sobre el proyecto de Ley	y dictamen-----
9		Expediente N°24061, "LEY PARA LA	
10		SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD	
11		JURÍDICA DE LA ACTIVIDAD DE	
12		HOSPEDAJE NO TRADICIONAL" el cual	
13		se adjunta. De conformidad con lo que	
14		establece el artículo 157 del Reglamento	
15		de la Asamblea Legislativa se le	
16		agradece evacuar la consulta en el plazo	
17		de ocho días hábiles que vence el 05 abril	
18		y, de ser posible, enviar el criterio de	
19		forma digital. Si requiere de información	
20		adicional, le ruego comunicarse por	
21		medio de los teléfonos, 2243-2422, 2243-	
22		2423, o al correo electrónico <a href="mailto:COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr">COMISION-</a>	
23		<a href="mailto:COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr">ECONOMICOS@asamblea.go.cr</a> . De no	
24		confirmar el recibido de esta consulta se	
25		tendrá por notificado a partir de su envío,	
26		siendo este correo comprobante de la	
27		transmisión electrónica, para todos los	
28		efectos legales. La seguridad y manejo	
29		de las cuentas destinatarias son	
30			





## Municipalidad de Goicoechea

38067

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		responsabilidad de las personas	
2		interesadas-----	
3	11	María del Pilar	Para los fines legales correspondientes,
4		Muñoz Alvarado	le transcribo y notifico artículo N°14
5			capítulo VIII de la Sesión Ordinaria N°12-
6			2024 del día martes 12 de marzo del
7			2024. -----
8			ARTÍCULO DÉCIMOCUARTO Trámite
9			BG-199-2024 Oficio N° SM ACUERDO
10			0442-2024 de la Municipalidad de
11			Goicoechea, firmado por la Licda.
12			Yoselyn Mora Calderón, Departamento
13			de Secretaría, referente a que el
14			Departamento de Equidad del Ministerio
15			de Educación Pública invita a la
16			divulgación de las fechas y
17			requerimientos para que las personas
18			interesadas en aplicar para una beca de
19			postsecundaria (universitaria) Correo
20			electrónico
21			<a href="mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.g">secretariamunicipal@munigoicoechea.g</a>
22			<a href="mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.g">o.cr</a> -----
23			SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL
24			TRÁMITE BG-199-2024. OFICIO N° SM
25			ACUERDO 0442-2024 DE LA
26			MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA.
27			OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.
28			DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----
29	12	Daniela Agüero	La Comisión Permanente de Asuntos
30		Bermúdez -----	Jurídicos, en virtud de la moción
			Comisión Proyectos de



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38068

1		aprobada en la sesión 41, celebrada el 5	Ley para estudio
2		de marzo en curso, ha dispuesto	y dictamen-----
3		consultar criterio a su representada sobre	
4		el Texto Base del Proyecto N°23.827:"	
5		LEY SOBRE PLATAFORMAS DE	
6		FINANCIAMIENTO COLABORATIVO", el	
7		cual se adjunta. De conformidad con lo	
8		que establece el artículo 157 del	
9		Reglamento de la Asamblea Legislativa	
10		se le agradece evacuar la consulta en el	
11		plazo de ocho días hábiles que vence el	
12		05 abril y, de ser posible, enviar el criterio	
13		de forma digital. Si requiere de	
14		información adicional, le ruego	
15		comunicarse por medio de los teléfonos,	
16		2243-2890, 2243-2430, o los correos	
17		electrónicos	
18		<a href="mailto:mvalladares@asamblea.go.cr">mvalladares@asamblea.go.cr</a> /	
19		<a href="mailto:dab@asamblea.go.cr">dab@asamblea.go.cr</a> De no confirmar el	
20		recibido de esta consulta se tendrá por	
21		notificado a partir de su envío, siendo	
22		este correo comprobante de la	
23		transmisión electrónica, para todos los	
24		efectos legales. La seguridad y manejo	
25		de las cuentas destinatarias son	
26		responsabilidad de las personas	
27		interesadas. -----	
28	13	Rose Marie	Administración
29		Montero Vargas,	para informar ---
30		Zaida Fernández	
		Por la presente varios vecinos de la	
		Iglesia Católica de la Comunidad Nuestra	
		Señora del Rosario, en Purrall Arriba, Los	





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38069

1	Fernández,	Cuadros, solicitamos muy	
2	Rodrigo Gamboa	respetuosamente nos ayuden con el	
3	Jiménez y	problema que tenemos a un costado del	
4	Humberto	templo, debido a que como ese pedazo	
5	Sánchez Agüero	de lote no tiene malla hay personas que	
6		están robando tierra y nos están falciando	
7		el terreno y nos preocupa que nuestro	
8		templo se nos vaya a derrumbar. Nuestra	
9		solicitud es para ver la posibilidad de que	
10		nos ayuden a subsanar este problema.	
11		Asimismo, queremos erradicar el	
12		problema de la basura que se viene	
13		dando desde hace mucho tiempo el cual	
14		los vecinos tiran los desechos y como se	
15		está a la par del templo los domingos	
16		tenemos que estar limpiando los caños	
17		porque los moscos y los malos olores	
18		interfieren con la misa. Adjuntamos	
19		copias de fotos de lo comentado. -----	
20	14 Manuel Vindas	Respetuosamente le solicito la	Comisión
21	Durán -----	incorporación de Oscar Felipe Calderón,	Especial de
22		Gestor Cultural a la Comisión Especial de	Turismo para
23		Turismo, en virtud de sus habilidades y	nombramiento
24		experiencia -----	
25	15 Alcaldesa	En atención al oficio SM ACUERDO	Todos los
26	Municipal MG-	02952-2023, que comunica acuerdo	Regidores para
27	AG-01072-2024	tomado en Sesión Ordinaria N°43-2023,	informarles ----
28		celebrada el día 23 de octubre de 2023,	
29		artículo IX.I., donde por unanimidad y con	
30		carácter firme, se aprobó el Por Tanto de	



## Municipalidad de Goicoechea

38070

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		la Moción suscrita por los Regidores	
2		Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,	
3		Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena	
4		Miranda Carballo, William Rodríguez	
5		Román, Xinia Vargas Corrales, Carlos	
6		Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes	
7		Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas	
8		Durán, como se detalla a continuación:	
9		“Acoger el acuerdo del Concejo de	
10		Distrito de Mata de Plátano, adoptado en	
11		su sesión N°21, del 3 de junio de 2023,	
12		en cuanto a desistir del desarrollo del	
13		Centro Diurno de Personas Adultas	
14		Mayores de Mata de Plátano	
15		(CDPAMMP) en la finca inscrita en la	
16		provincia de San José, número 36209-	
17		000, propiedad de la Municipalidad de	
18		Goicoechea”. Así como iniciar el proceso	
19		ordinario de licitación mayor para la	
20		adquisición de un terreno público o	
21		privado ubicado en el Distrito de Mata de	
22		Plátano, según se detalla. -----	
23		Al respecto me permito anexar el oficio	
24		MG-AG-DI-0703-2024, suscrito por el	
25		Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director	
26		de Ingeniería y Operaciones, quien rinde	
27		informe de las acciones que han	
28		realizado sobre dicho tema. Lo anterior	
29		para sus conocimientos. -----	
30		-----	





# Municipalidad de Goicoechea

38071

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1	16	Juana Picado	Proyecto de administración de Salón	Comisión de
2		Fajardo -----	Comunal de Los Cuadros. -----	Asuntos
3			Estimados funcionarios y autoridades	Sociales para
4			municipales, reciban un cordial saludo a	estudio y
5			nombre del colectivo vecinal que	dictamen -----
6			conforma la Asociación Patriótica	
7			Específica de Purrál. De la manera más	
8			atenta, nos dirigimos a ustedes para	
9			hacer de su conocimiento nuestra	
10			intención de optar por la administración	
11			del Salón Comunal de Los Cuadros. ----	
12			Para lo cual aportamos a continuación un	
13			proyecto de administración cuyo principal	
14			objetivo es poner al servicio de la	
15			población los espacios públicos y	
16			convertir el salón comunal en un centro	
17			de logística para la defensa de todos los	
18			espacios públicos del distrito, así como	
19			en un aula abierta para promover la	
20			organización comunal y el desarrollo	
21			humano integral. -----	
22			Proyecto de Administración y Uso -----	
23			Inmueble a administrar: Terreno donde	
24			se ubica el Salón Comunal de Los	
25			Cuadros contiguo a la fuerza Pública y el	
26			Polideportivo de Purrál. -----	
27			El inmueble consiste en un terreno	
28			ubicado contiguo a la delegación de la	
29			fuerza pública en donde se encuentra	
30			ubicado el Salón Comunal de Los	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38072

1	Cuadros. El sitio pretende ser dedicado a
2	la promoción de la gestión comunal y la
3	organización popular. -----
4	Actividades propuestas para el acceso
5	del público en general -----
6	-Actividades recreativas para niños y
7	jóvenes -----
8	-Capacitación de emprendedores. -----
9	-Talleres deportivos y culturales como:
10	tejido, manualidades a base de residuos
11	valorizables, teatro para niños, guitarra
12	para principiantes, karate, artes
13	marciales mixtas entre otros. -----
14	-Reuniones de organizaciones
15	comunales. -----
16	-Actividades para personas adultas
17	mayores. -----
18	Servicios que se ofrecerán con costos
19	accesibles: -----
20	-Alquiler de salón para cumpleaños,
21	fiestas, bodas, te de canastilla y otras
22	actividades de interés vecinal. -----
23	-Alquiler de salón a instituciones y
24	organizaciones de la sociedad civil. -----
25	-Alquiler de salón para empresas y
26	organizaciones comerciales. -----
27	-Alquiler de mobiliario para actividades de
28	organizaciones y o personas inscritas y o
29	socios. -----
30	-----





# Municipalidad de Goicoechea

38073

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		Es muy importante para nuestra	
2		organización poder contar con un sitio	
3		como el salón comunal en vista de que el	
4		espacio de la casa de la cultura será	
5		demolido para dar paso a la construcción	
6		del Centro Cívico por la Paz por lo que	
7		durante ese periodo se utilizará el sitio	
8		para el resguardo de los activos más	
9		importantes de la casa de la cultura, así	
10		como para albergar los grupos artísticos	
11		culturales y deportivos que ya existen y	
12		que requieren de un espacio durante el	
13		tiempo de construcción. Lo anterior sin	
14		interferir o descartar las actividades que	
15		ya actualmente se desarrollen en ese	
16		sitio. -----	
17	17	Carlos Calderón	Se toma nota ---
18		Zúñiga -----	
19		Por este medio presento mi renuncia	
20		como enlace municipal del Comité	
21		Cantonal de la Persona Joven de	
22		Goicoechea, por motivos de que me	
23		encontraré en la corporación Municipal a	
24		partir del 31 de abril, por lo cual dicha	
25		renuncia será efectiva a partir del 01 de	
26		abril, agradeciendo la oportunidad	
27		brindada y deseando muchos éxitos a lo	
28		restante de su gestión. -----	
29	18	IFAM -----	Integrantes del
30		Se le comunica que el IFAM está próximo	Concejo
		a dar inicio con las capacitaciones para	Municipal para
		las nuevas autoridades, lo cual le solicita	informales-----
		de su amable colaboración para extender	



### Municipalidad de Goicoechea

38074

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		la invitación a cada miembro o miembros	
2		a que ingrese sus datos en el siguiente	
3		formulario para ser considerado en la	
4		convocatoria y cupo correspondiente en	
5		este programa. -----	
6	19 Kevin Montero	CCPJ-004-2024-----	Integrantes del
7	Giralt -----	Esperando que se encuentren bien y	Concejo
8		deseándoles los mayores éxitos en sus	Municipal para
9		labores diarias, remito el oficio con fecha	informales -----
10		de 18 de marzo de 2024, suscrito por la	
11		señora Aurelia Quirós Cortés, quien	
12		presenta la renuncia ante el Comité de la	
13		Persona Joven de Goicoechea como	
14		representante de organizaciones	
15		religiosas. Dado lo anterior, para su	
16		traslado correspondiente al Concejo de la	
17		Persona Joven. Sin otro particular. -----	
18	20 Kevin Montero	CCPJ-005-2024-----	Integrantes del
19	Giralt -----	Esperando que se encuentren bien y	Concejo
20		deseándoles los mayores éxitos en sus	Municipal para
21		labores diarias, remito el oficio suscrito	informales-----
22		por el señor Carlos Calderón Zúñiga,	
23		quien presenta la renuncia como Enlace	
24		Municipal a partir del 01 de abril de 2024.	
25		El nombramiento del nuevo Enlace	
26		Municipal se realizará a partir del 01 de	
27		abril de 2024, por medio de acuerdo una	
28		vez que se cuenta con el representante	
29		de organizaciones religiosas del Comité	
30		de la Persona Joven de Goicoechea. -----	





## Municipalidad de Goicoechea

38075

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1	21	Alcaldesa	En atención a oficio SM ACUERDO 0539-	Comisión de
2		Municipal MG-	2024, que comunica acuerdo tomado en	Hacienda y
3		AG-01083-2024	Sesión Ordinaria N°11-2024, celebrada el	Presupuesto
4			día 11 de marzo de 2024, artículo VIII.IX,	para estudio y
5			donde se aprobó el Por Tanto del	dictamen -----
6			Dictamen N°022-2024 de la Comisión de	
7			Hacienda y Presupuesto, que señala: ---	
8			1. Instruir a la Administración	
9			Municipal a presupuestar recursos	
10			en un primer presupuesto	
11			extraordinario para ser utilizados	
12			por el Comité Cantonal de la	
13			Persona Joven de Goicoechea,	
14			según señala oficio SM	
15			ACUERDO 0301-2024 de la	
16			Secretaría, donde anexa el oficio	
17			CPJ-DE-OF-051-2024 suscrito por	
18			la Directora Ejecutiva del Concejo	
19			de la Persona Joven. -----	
20			Dado lo anterior remito oficio DAD 00841-	
21			2024, recibido el 18 de marzo de 2024,	
22			suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,	
23			Director Administrativo-Financiero. -----	
24	22	Alcaldesa	Anexo oficio DAD 0855-2024, recibido el	Comisión de
25		Municipal MG-	18 de marzo de 2024, suscrito por el Lic.	Hacienda y
26		AG-01089-2024	Sahid Salazar Castro, Director	Presupuesto
27			Administrativo-Financiero, donde informa	para estudio y
28			“Que en esta fecha se ha recibido oficio	dictamen -----
29			MG-AG-DAD-PROV-0062-2024, suscrito	
30			por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38076

1		Departamento Proveeduría, concerniente	
2		a reajuste de precios presentado por la	
3		empresa ROJO VALCOR, según facturas	
4		detalladas en el escrito y sobre la	
5		LICITACIÓN ABREVIADA 2018	
6		LA000003-01, titulada ADQUISICIÓN DE	
7		UNIFORMES Y CALZADO PARA EL	
8		PERIODO 2018 PARA EMPLEADOS DE	
9		ASEO DE VÍAS, RECOLECCIÓN DE	
10		BASURA, CALLES Y CAMINOS,	
11		ALCANTARILLADO, TALLER	
12		MECÁNICO, PARQUES Y ZONAS	
13		VERDES, SERVICIOS GENERALES,	
14		PROVEEDURÍA, DIRECCIÓN DE	
15		INGENIERÍA, CATASTRO, COBROS Y	
16		PATENTES, MODALIDAD SEGÚN	
17		DEMANDA, que se había planteado en	
18		octubre de 2021 y sobre el cual esta	
19		Dirección indicó en misiva DAD-03593-	
20		2021, que no existía contenido	
21		presupuestario para el trámite respectivo.	
22		Por tal motivo, dado el reajuste es	
23		revisado y ajustado a los índices del	
24		Banco Central de Costa Rica (BCCR),	
25		según la formula dispuesta en el	
26		concurso público indicado, por el Lic.	
27		Arguedas Vindas, al replantear la	
28		empresa la solicitud de pago de reajuste	
29		pendiente, el cual se determina en la	
30		suma de dos millones cuatrocientos	





Municipalidad de Goicoechea

38077

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		sesenta y cinco mil seiscientos treinta y	
2		tres colones con 35/100 (¢2.465.633,35)”	
3		(sic) -----	
4		Dado lo anterior y según lo señalado por	
5		parte de la Dirección Administrativa-	
6		Financiera, se solicita a ese Órgano	
7		Colegiado la aprobación respectiva,	
8		registrándose en los códigos	
9		presupuestarios, que se detallan en el	
10		oficio supra citado, que poseen la reserva	
11		presupuestaria en el actual Ejercicio	
12		Económico. -----	
13	23	N°2432-E11-2024-TRIBUNAL	Integrantes del
14		SUPREMO DE ELECCIONES. San José,	Concejo
15		a las nueve horas con cuarenta minutos	Municipal para
16		del dieciocho de marzo de dos mil	informales -----
17		veinticuatro. -----	
18		Declaratoria de elección de sindicaturas y	
19		concejalfías de distrito del cantón	
20		Goicoechea de la provincia San José,	
21		para el período comprendido entre el	
22		primero de mayo de dos mil veinticuatro y	
23		el treinta de abril de dos mil veintiocho.	
24		RESULTADO -----	
25		1-Que de conformidad con lo establecido	
26		en el decreto N°13-2023, publicado en La	
27		Gaceta N°185 del nueve de octubre de	
28		dos mil veintitrés, este Tribunal convocó	
29		a todas las personas ciudadanas inscritas	
30		como electoras en el Departamento	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38078

1		Electoral del Registro Civil para que,	
2		ejerciendo el derecho fundamental al	
3		sufragio en votación directa y secreta,	
4		concurrieran a las respectivas juntas	
5		receptoras de votos el día domingo	
6		cuatro de febrero de dos mil veinticuatro,	
7		a fin de que procedieran a elegir	
8		alcaldías, vicealcaldías primeras y	
9		segundas, regidurías propietarias y	
10		suplentes, sindicaturas propietarias y	
11		suplentes, concejalías de distrito	
12		propietarias y suplentes, concejalías	
13		municipales de distrito propietarias y	
14		suplentes en los lugares que	
15		corresponda, así como intendencias y	
16		viceintendencias de este último órgano,	
17		en los términos establecidos en la	
18		referida convocatoria. -----	
19		2- Que para la elección de sindicaturas y	
20		concejalias de distrito del cantón	
21		Goicoechea de la provincia de San José,	
22		los partidos políticos que se indicará	
23		inscribieron en el Registro Electoral sus	
24		respectivas candidaturas. -----	
25		3- Que la respectiva votación se celebró	
26		el día domingo cuatro de febrero de dos	
27		mil veinticuatro, fecha en la cual las	
28		personas electoras sufragaron ante las	
29		respectivas juntas receptoras de votos,	
30		luego de lo cual este Tribunal procedió a	





# Municipalidad de Goicoechea

38079

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos. -----  
 CONSIDERANDO (...) -----  
 POR TANTO -----  
 De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Goicoechea de la provincia San José, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el treinta de abril de dos mil veintiocho, según el siguiente detalle:

### GUADALUPE

SINDICATURAS		
PROPIETARIO		
301971137	GERARDO CHAVES LORIA	PLN
SUPLENTE		
106760339	LUZ MARINA BONILLA MADRIGAL	PLN
CONCEJALÍAS DE DISTRITO		
PROPIETARIOS (AS)		
104230180	YOLANDA MARIN CHACON	PLN
113170549	ANDRES ESTEBAN NUÑEZ OBREGON	PLN
114950320	MARIELA VARGAS SALAZAR	CCAC
108920637	YURI VLADIMIR SALAS CARRILLO	PUSC
SUPLENTE		
108440507	ROSIBEL HERRERA RODRIGUEZ	PLN
119090448	BRAULIO SOLANO GUERRERO	PLN
107600972	KATTIA SAENZ RAMIREZ	CCAC
106400833	LUIS ALBERTO DELGADO ANGULO	PUSC

### SAN FRANCISCO

SINDICATURAS		
PROPIETARIO		
114190120	KEVIN JOSE MORA MENDEZ	PLN
SUPLENTE		
114680787	JESSICA VANESSA VALVERDE CRUZ	PLN
CONCEJALÍAS DE DISTRITO		
PROPIETARIOS (AS)		
111730478	LAURA PATRICIA PORRAS CARRILLO	PLN
800780091	RODOLFO ROGER VASQUEZ OLIVERA	PLN
116900001	KEYLA MONSERRAT ROMAN GUTIERREZ	UP
105250389	GERARDO ARTURO CESPEDES KEITH	PUSC
SUPLENTE		
601100040	MARIA DEL CARMEN MURILLO VARGAS	PLN
	C.C. MARYCARMEN MURILLO VARGAS	
104020801	FERNANDO ANTONIO CAMPOS GONZALEZ	PLN
110840666	KARLA VANESSA HERNANDEZ VALVERDE	UP
107770534	ALEXANDER SOLIS LOPEZ	PUSC



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

**CALLE BLANCOS**

SINDICATURAS		
PROPIETARIO		
601250427	FLOR DEL RIO RIVERA PINEDA	PLN
SUPLENTE		
114430632	MINOR GERARDO MUÑOZ VARGAS	PLN
CONCEJALÍAS DE DISTRITO		
PROPIETARIOS (AS)		
112130603	RODOLFO VALERIN AZOFEIFA	PLN
203720385	MARIA ELENA ZAMORA CAMBRONERO	PLN
104840641	ENID GONZALEZ CALDERON	PUSC
116190566	RODRIGO ANTONIO OVARES SANABRIA	CCAC
SUPLENTE		
110650644	GUILLERMO BRENES ALTAMIRANO	PLN
110110364	HAZEL NORIEGA SOLANO	PLN
	C.C. HAZEL SOLANO LARA	
115390313	DANIELA ARAYA SANABRIA	PUSC
108720777	RANDALL MANUEL LOPEZ RIOS	CCAC

**MATA DE PLÁTANO**

SINDICATURAS		
PROPIETARIO		
113610904	JUVENAL DE JESUS COTO MONTERO	PLN
SUPLENTE		
108590062	FLOR DEL CARMEN PARRA JIMENEZ	PLN
CONCEJALÍAS DE DISTRITO		
PROPIETARIOS (AS)		
105990753	ROSA PATRICIA RUIZ ABARCA	PLN
112070976	DIEGO ARMANDO VARGAS DELGADO	PLN
114430532	ANTONIO JESUS CASTILLO VILLARREAL	CCAC
203560620	YOLANDA ESQUIVEL PERALTA	PUSC
SUPLENTE		
114280317	MERY ANN BALTODANO CASTRO	PLN
703030391	DANIEL ERNESTO CORDOBA CASCANTE	PLN
116920953	MIGUEL AVILES MUÑOZ	CCAC
106440508	ROCIO CARMEN MENA SOLIS	PUSC
	C.C. ROCIO DEL CARMEN MENA SOLIS	

**IPÍS**

SINDICATURAS		
PROPIETARIO		
114100530	ESTIVEN JOSE ARIAS GARRO	CCAC
SUPLENTE		
106750726	YAMILETH SERRANO ALVARADO	CCAC
CONCEJALÍAS DE DISTRITO		
PROPIETARIOS (AS)		
112310896	LEONARDO CAMPOS VEGA	CCAC
118750625	NICOLE VALERIA CAMPOS MASIS	CCAC
110490589	RANDALL TENORIO VALVERDE	PLN
110660782	JIMMY FRANCISCO SALAZAR MARIN	PUSC
SUPLENTE		
800940564	WILMAR COLORADO ARENAS	CCAC
105580140	DAMARIS MARIN ALPIZAR	CCAC
500990659	LUIS ALBERTO ACOSTA CASTILLO	PLN
104890476	RONALD DE LOS ANGELES PORTA PORRAS	PUSC

**RANCHO REDONDO**





# Municipalidad de Goicoechea

38081

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

SINDICATURAS		
PROPIETARIO		
110410494	ANDREA VALERIO MONTERO	PLN
SUPLENTE		
107460864	JOSE GUILLERMO UMAÑA FALLAS	PLN
CONCEJALÍAS DE DISTRITO		
PROPIETARIOS (AS)		
118330973	LUIS GUSTAVO QUIROS QUESADA	PLN
109760400	RAQUEL MORA SALAZAR	PLN
114920649	ERIKA TATIANA SOLIS VILLALOBOS	CCAC
114460925	JESSICA MARIA CHAVES SOLIS	PUSC
SUPLENTE		
900830705	CLAUDIO ENRIQUE MURILLO ORTEGA	PLN
112690357	YAHAIRA BRIZUELA ANGULO	PLN
114400967	MARIA ISABEL BARRANTES QUIROS	CCAC
109530772	FLORA NOVELIA CHANTO AMADOR	PUSC

## PURRAL

SINDICATURAS		
PROPIETARIO		
502720006	IRIS VERA VARGAS SOTO	PLN
SUPLENTE		
110570346	ANIBAL PICADO CASTILLO	PLN
CONCEJALÍAS DE DISTRITO		
PROPIETARIOS (AS)		
115370271	ALFONSO JOSE JIMENEZ CHACON	PLN
601920779	JUANA PICADO FAJARDO	PLN
116130691	SOPHIA JOSSETHE CHAVES VARGAS	PUSC
107790422	MARIA ISABEL SERRANO MONTENEGRO	CCAC
SUPLENTE		
401390080	CARLOS FRANCISCO ZARATE BRENES	PLN
114230581	JACQUELINE DE LOS ANGELES CHAVARRIA VARGAS	PLN
110780960	AMBAR ADRIANA IRIGARAY PICADO	PUSC
113610444	YENDRY MARIA CHINCHILLA SANCHEZ	CCAC

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que



# Municipalidad de Goicoechea

38082

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		inscribieron candidaturas para dicha	
2		elección. Publíquese en el Diario Oficial y	
3		en el sitio web de este Tribunal. -----	
4	24	MSc. Fabio	Comisión
5		Vargas Brenes	Asuntos
6		Reciban un cordial saludo. Les remito	Educativos para
7		para que se anexe a la documentación	estudio y
8		presentada mediante oficio DRESJN	dictamen -----
9		SEC01-031-24 el pasado 15 de marzo,	
10		oficio DRESJN-SEC01-LJJJN-DIR-028-	
11		2024 y documentación probatoria (11	
12		folios); todo lo anterior correspondiente a	
13		la solicitud de destitución de 3 miembros	
14		de la Junta Administrativa del Liceo José	
15	25	Juan Chaves	Administración
16		Corrales -----	Municipal para
17		Estimados señores: reciban un cordial	que proceda
18		saludo, el motivo de esta carta es solicitar	como
19		la posibilidad que, en la propiedad a mi	corresponda e
20		nombre, Gioconda de los Ángeles Garita	informe al
21		Castro, cédula de identidad 1-1190-0457,	Concejo. -----
22		como dueña del usufructo, bajo el plano	
23		catastro SJ-0507673-1983, y folio real, 1-	
24		310586-001. Podemos construir en la	
25		línea de propiedad, en la zona del retiro,	
26		ampliar un dormitorio en el segundo nivel,	
27		mi Familia ha crecido y necesito	
28		independizar los espacios para mis hijos.	
29		La propiedad se ubica de Urbanización El	
30		Encanto, lote 23-L	
		Correo para notificaciones:	
		<a href="mailto:juanchavestramites@gmail.com">juanchavestramites@gmail.com</a> -----	





### Municipalidad de Goicoechea

38083

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		Agradecido con la ayuda que nos puedan	
2		brindar -----	
3	26	Alcaldesa	Este Despacho hace del conocimiento el recibido del oficio SM ACUERDO 0612-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de marzo de 2024, artículo VIII.IV, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N°05-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, siendo que el mismo no requiere mayor trámite por parte de esta Alcaldía. Sin otro particular. -----
4	Municipal	MG-	
5	AG-01109-2024		
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			Se toma nota ---
14	27	Alcaldesa	Este Despacho hace del conocimiento el recibido del oficio SM ACUERDO 0611-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de marzo de 2024, artículo VIII.III, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N°04-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, siendo que el mismo no requiere mayor trámite por parte de esta Alcaldía. Sin otro particular. -----
15	Municipal	MG-	
16	AG-01112-2024		
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			Se toma nota ---
25	28	Alcaldesa	Este Despacho hace del conocimiento el recibido del oficio SM ACUERDO 0623-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de marzo de 2024, artículo VIII.XV, donde se aprobó por unanimidad y con
26	Municipal	MG-	
27	AG-01114-2024		
28			
29			
30			



# Municipalidad de Goicoechea

38084

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		carácter firme, el Por Tanto del Dictamen	
2		N°11-2024 de la Comisión de Asuntos	
3		Culturales, siendo que el mismo no	
4		requiere mayor trámite por parte de esta	
5		Alcaldía. Sin otro particular. -----	
6	29	Alcaldesa	Departamento
7		Municipal MG-	de Secretaría
8		AG-01108-2024	para informar al
9		Visto oficio SM ACUERDO 0604-2024,	solicitante -----
10		que comunica acuerdo tomado en Sesión	
11		Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18	
12		de marzo de 2024, artículo III, inciso 30),	
13		donde se acordó trasladar a la	
14		Administración Municipal correo enviado	
15		por la Persona Denunciante, me permito	
16		informarles que este Despacho mediante	
17		oficio MG-AG-06197-2023, de fecha 15	
18		de diciembre de 2023, se contestó el SM	
19		ACUERDO-3527-2023, a ese Órgano	
20		Colegiado, que comunica acuerdo	
21		tomado en Sesión Ordinaria N°50-2023,	
22		celebrada el día 11 de diciembre de 2023,	
23		artículo III, inciso 9), donde se conoció	
24		correo por Persona Denunciante, con	
25		relación a la campaña de sensibilización	
26	30	Alcaldesa	Comisión de
27		Municipal MG-	Asuntos
28		AG-01103-2024	Culturales para
29		En atención al oficio SM ACUERDO	estudio y
30		0629-2024, que comunica que en sesión	dictamen -----
		Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18	
		de marzo de 2024, Artículo VIII.XXI,	
		donde se aprobó por unanimidad de los	





# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38085

1		presentes y con carácter firme de los	
2		presentes (la Regidora Propietaria	
3		Lorena Miranda Carballo no vota por	
4		encontrarse fuera de la curul), el Por	
5		Tanto del Dictamen N°017-2024 de la	
6		Comisión de Asuntos Culturales, como se	
7		detalla: -----	
8		1. Solicitar un informe a la	
9		Administración Municipal sobre lo	
10		indicado por la señora Dayanna	
11		Chacón Montero e informe al	
12		Concejo Municipal. -----	
13		Al respecto me permito informar que el	
14		oficio MG-AG-CS-163-2023 de la	
15		Contraloría de Servicios, donde remitía la	
16		consulta de la señora Chacón Montero	
17		fue atendida con los siguientes	
18		documentos: -----	
19		• <b>MG-AG-06312-2023</b> , de fecha 22	
20		de diciembre de 2023, en el cual	
21		se remite el oficio de la Contraloría	
22		de Servicios al Departamento de	
23		Cobros, Licencias y Patentes, y a	
24		la Comisión Administrativa de	
25		Cultura, para la atención de la	
26		información. -----	
27		• <b>MG-AG-06368-2023</b> , de fecha 28	
28		de diciembre de 2023, se remite a	
29		la Contraloría de Servicios, el	
30		oficio DAD 03919-2023, con	



# Municipalidad de Goicoechea

38086

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		relación a la Consulta de las	
2		Actividades Navideñas. -----	
3		• <b>MG-AG-00128-2024</b> , de fecha 12	
4		de enero de 2024, se remite a la	
5		Contraloría de Servicios, el oficio	
6		MG-AG-DAD-CLP-0042-2024,	
7		con relación al puesto indicado. --	
8		Así mismo, mediante documento MG-	
9		AG-00868-2024, de fecha 04 de marzo	
10		de 2024, se brinda respuesta del	
11		documento MG-CM-AI-020-2024, de	
12		Auditoría Interna, en el cual realizan	
13		consulta sobre lo mismo. Adjunto copia	
14		de los documentos mencionados. -----	
15	31	Alcaldesa	Este Despacho hace del conocimiento el
16		Municipal MG-	recibido del oficio SM ACUERDO 0620-
17		AG-01126-2024	2024, que comunica acuerdo tomado en
18			Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el
19			día 18 de marzo de 2024, artículo VIII.XII,
20			donde se aprobó por unanimidad y con
21			carácter firme, el Por Tanto del Dictamen
22			N° 008-2024 de la Comisión de Asuntos
23			Culturales, siendo que el mismo no
24			requiere mayor trámite por parte de esta
25			Alcaldía. -----
26	32	Alcaldesa	Este Despacho hace del conocimiento el
27		Municipal MG-	recibido del oficio SM ACUERDO 0622-
28		AG-01117-2024	2024, que comunica acuerdo tomado en
29			Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el
30			día 18 de marzo de 2024, artículo
			Se toma nota ---
			Se toma nota---





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38087

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		VIII.XIV, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N°010-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, siendo que el mismo no requiere mayor trámite por parte de esta Alcaldía. Sin otro particular. -----	
33	Claudia Cristina Araya Rodríguez	Me permito transcribirlas el Artículo Segundo, inciso 5 de la Sesión Ordinaria N°202-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día viernes 15 de marzo del 2024 que dice lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO ----- MOCIONES----- 5.Moción presentada por el Regidor Walding Bermúdez Gamboa, acogida por los Regidores Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal, Octavio Arce Obando-Vicepresidente Municipal, Ana Yubel Calderón Loaiza, Elizabeth Bermúdez Morales y Mariano Sáenz Murillo. ----- Asunto: Expediente 23.299 Proyecto de Ley para Unificar las Elecciones Nacionales y Municipales. ----- Considerando (...) ----- POR LO TANTO, MOCIONAMOS PARA QUE ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE: -----	Comisión Proyectos de Ley para estudio y dictamen-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38088

1		1. Se manifiesta a la Asamblea	
2		Legislativa estar EN CONTRA del	
3		proyecto de Ley Expediente	
4		23.229 Proyecto de Ley para	
5		Unificar las Elecciones Nacionales	
6		y Municipales, dados los puntos	
7		destacados en los considerandos	
8		de esta moción. Es un atentado	
9		contra la democracia	
10		costarricense, pues muchos	
11		partidos de tendencia cantonal	
12		quedarían excluidos totalmente, al	
13		realizar elecciones municipales	
14		conjuntas con las nacionales. ----	
15		2. Se dispense este acuerdo de	
16		trámite de Comisión y sea su	
17		APROBACIÓN EN FIRME para	
18		que se dé el traslado, a todas las	
19		57 diputaciones de la Asamblea	
20		Legislativa. -----	
21		3. Se traslade también el acuerdo a	
22		la Unión Nacional de Gobiernos	
23		Locales y al Instituto de Fomento y	
24		Asesoría Municipal IFAM. -----	
25		4. Se le envíe la moción al señor	
26		Presidente de la República y a	
27		Tribunal Supremo de Elecciones,	
28		demonstrando nuestra oposición a	
29		la Unificación de las Elecciones	
30		Municipales y las Elecciones	





# Municipalidad de Goicoechea

38089

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		Nacionales, mediante el Proyecto	
2		de Ley 23229. -----	
3		5. Se traslade a todos los 82	
4		Concejos Municipales e	
5		Intendencias de la República. ----	
6		6. Aprobada en firme. -----	
7		Reg. (...) -----	
8		SE ACUERDA: Aprobar la dispensa del	
9		trámite de comisión, por lo tanto, se	
10		aprueba por el fondo la moción	
11		presentada por el Reg. Walding	
12		Bermúdez Gamboa. Trasládese a	
13		quienes corresponda según lo indicado	
14		en la moción. Aprobado por unanimidad.	
15		Acuerdo definitivamente aprobado. -----	
16	34	Daniela Agüero	Comisión
17		Bermúdez -----	Proyectos de
18		La Comisión Permanente de Asuntos	Ley para estudio
19		Jurídicos, en virtud del Informe del	y dictamen -----
20		Departamento de Servicios Técnicos, ha	
21		dispuesto realizar consulta obligatoria a	
22		su representada sobre el Texto Base del	
23		Proyecto N°23.972: "LEY PARA EL	
24		RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN	
25		BANCARIA COMO EVIDENCIA DIGITAL	
26		EN PROCESOS JUDICIALES", el cual se	
27		adjunta. De conformidad con lo que	
28		establece el artículo 157 del Reglamento	
29		de la Asamblea Legislativa se le	
30		agradece evacuar la consulta en el plazo	
		de ocho días hábiles que vence el 09 abril	
		y, de ser posible, enviar el criterio de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38090

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>forma digital. Si requiere de información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos, 2243-2890, 2243-2430, o los correos electrónicos <a href="mailto:mvalladares@asamblea.go.cr">mvalladares@asamblea.go.cr</a> / <a href="mailto:dab@asamblea.go.cr">dab@asamblea.go.cr</a> De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. -----</p>	
35	Daniela Agüero Bermúdez -----	<p>La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de la moción aprobada en la sesión 41, celebrada el 5 de marzo en curso, ha dispuesto consultar criterio a su representada sobre el Texto Base del proyecto, "REFORMA AL ARTICULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA", Expediente N°23.561, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 08 abril y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si requiere de información</p>	<p>Comisión Proyectos de Ley para estudio y dictamen -----</p>





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38091

1		adicional, le ruego comunicarse por	
2		medio de los teléfonos, 2243-2065, 2243-	
3		2430, o los correos electrónicos	
4		<a href="mailto:gabriela.rios@asamblea.go.cr">gabriela.rios@asamblea.go.cr</a> /	
5		<a href="mailto:dab@asamblea.go.cr">dab@asamblea.go.cr</a> De no confirmar el	
6		recibido de esta consulta se tendrá por	
7		notificado a partir de su envío, siendo	
8		este correo comprobante de la	
9		transmisión electrónica, para todos los	
10		efectos legales. La seguridad y manejo	
11		de las cuentas destinatarias son	
12		responsabilidad de las personas	
13		interesadas. -----	
14	36 Lic. Roberto	De conformidad con lo dispuesto por el	Comisión
15	Josué Meléndez	Concejo Municipal de Santa Ana, en la	Proyectos de
16	Brenes -----	Sesión Ordinaria N°203, celebrada el	Ley para estudio
17		martes 19 de marzo de 2024, se le	y dictamen -----
18		traslada el siguiente asunto, para su	
19		atención: -----	
20		Artículo IV CORRESPONDENCIA -----	
21		IV.15- Oficio N° SM ACUERDO-0563-	
22		2024, de fecha 12 de marzo de 2024,	
23		suscrito por la Licda. Yoselyn Mora	
24		Calderón, del Departamento de	
25		Secretaría del Concejo Municipal de	
26		Goicoechea. Acuerdo mediante el cual	
27		manifiestan rechazo al artículo cuarto del	
28		Proyecto de Ley Expediente N°23941, así	
29		como solicitan apoyo a las	
30		Municipalidades del País. -----	



# Municipalidad de Goicoechea

38092

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		SE TOMA NOTA HASTA QUE LA	
2		ASAMBLEA LEGISLATIVA REMITA LA	
3		CONSULTA FORMAL DEL PROYECTO.	
4		Se adjuntan los documentos pertinentes.	
5	37	Dr. Wady	Comisión de
6		Barrantes	Gobierno y
7		Elizondo -----	Administración
8		Por medio de la presente, me dirijo a	para estudio y
9		usted en calidad de Presidente y	dictamen -----
10		Fundador de la Fundación Leisa para	
11		solicitar la designación del representante	
12		de la Municipalidad en la Junta	
13		Administrativa de mi representada. -----	
14		La Fundación Leisa es una organización	
15		sin fines de lucro dedicada a brindar	
16		apoyo integral a pacientes con cáncer y a	
17		sus familiares, ofreciendo servicios que	
18		van desde el acceso a medicamentos	
19		hasta el acompañamiento psicológico y	
20		social durante todo el proceso de	
21		tratamiento. Nuestra fundación trabajará	
22		para mejorar la calidad de vida de	
23		quienes se enfrentan a esta difícil	
24		enfermedad y que son de bajos recursos.	
25		La designación de un representante de la	
26		Municipalidad en nuestra Junta	
27		Administrativa nos permitirá mejorar la	
28		colaboración entre el sector público y el	
29		sector privado en la búsqueda de	
30		soluciones efectivas para los desafíos	
		que enfrentan los pacientes con cáncer y	
		sus familias en nuestro país. Por lo tanto,	
		solicitamos respetuosamente que la	





# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38093

1		Municipalidad considere nuestra solicitud	
2		y proceda con la designación del	
3		representante municipal para la Junta	
4		Administrativa de la Fundación Leisa, que	
5		estamos seguros de que esta	
6		colaboración será mutuamente	
7		beneficiosa y contribuirá	
8		significativamente a nuestros esfuerzos	
9		por brindar un mejor cuidado y apoyo a	
10		quienes más lo necesitan. -----	
11		Agradecemos de antemano su atención a	
12		esta solicitud y quedamos a su	
13		disposición para cualquier información	
14		adicional que puedan requerir. -----	
15	38	Erica Ugalde	Comisión
16		Camacho -----	Proyectos de
17		La Comisión Permanente Especial de	Ley para estudio
18		Asuntos Municipales, en virtud de la	y dictamen -----
19		moción aprobada en sesión 19, ha	
20		dispuesto consultarles su criterio sobre el	
21		texto sustitutivo aprobado del proyecto de	
22		Ley Expediente N°23.819 "REFORMA	
23		DE LA LEY SOBRE	
24		ARRENDAMIENTOS DE LOCALES	
25		MUNICIPALES, LEY NÚMERO 7027	
26		DEL 4 DE ABRIL DE 1986 (anteriormente	
27		denominado: REFORMA DE LOS	
28		ARTÍCULOS 2 Y 4 DE LA LEY SOBRE	
29		ARRENDAMIENTO DE LOCALES	
30		MUNICIPALES, LEY N°7027, DE 4 DE	
		ABRIL DE 1986), el cual se adjunta. De	
		conformidad con lo que establece el	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38094

1		artículo 157 del Reglamento de la	
2		Asamblea Legislativa se le agradece	
3		evacuar la consulta en el plazo de ocho	
4		días hábiles que vence el 10 abril y, de	
5		ser posible, enviar el criterio de forma	
6		digital. La Comisión ha dispuesto que, en	
7		caso de requerir una prórroga, nos lo	
8		haga saber respondiendo este correo, y	
9		en ese caso, contará con ocho días	
10		hábiles más, que vencerán el día 23 de	
11		abril. Esta será la única prórroga que esta	
12		comisión autorizará. Si requiere de	
13		información adicional, le ruego	
14		comunicarse por medio de los teléfonos,	
15		2243-2194, 2243-2437, o al correo	
16		electrónico <a href="mailto:ghernandez@asamblea.go.cr">ghernandez@asamblea.go.cr</a>	
17		De no confirmar el recibido de esta	
18		consulta se tendrá por notificado a partir	
19		de su envío, siendo este correo	
20		comprobante de la transmisión	
21		electrónica, para todos los efectos	
22		legales. La seguridad y manejo de las	
23		cuentas destinatarias son	
24		responsabilidad de las personas	
25		interesadas. -----	
26	39	Ericka Ugalde	Comisión
27		Camacho -----	Proyectos de
28			Ley para estudio
29			y dictamen -----
30		La Comisión Permanente Especial de	
		Asuntos Municipales, en virtud de la	
		moción aprobada en sesión 19, ha	
		dispuesto consultarles su criterio sobre el	
		texto actualizado del Expediente	





## Municipalidad de Goicoechea

38095

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		N°23.938 "DEROGATORIA DEL INCISO	
2		C) DEL ARTÍCULO 53 Y REFORMA DE	
3		LOS ARTÍCULOS 13 INCISO F), 52 Y	
4		139 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY	
5		N°7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998" el	
6		cual se adjunta. De conformidad con lo	
7		que establece el artículo 157 del	
8		Reglamento de la Asamblea Legislativa	
9		se le agradece evacuar la consulta en el	
10		plazo de ocho días hábiles que vence el	
11		10 abril y, de ser posible, enviar el criterio	
12		de forma digital. La Comisión ha	
13		dispuesto que, en caso de requerir una	
14		prórroga, nos lo haga saber	
15		respondiendo este correo, y en ese caso,	
16		contará con ocho días hábiles más, que	
17		vencerán el día 23 de abril. Esta será la	
18		única prórroga que esta comisión	
19		autorizará. Si requiere de información	
20		adicional, le ruego comunicarse por	
21		medio de los teléfonos, 2243-2437, 2243-	
22		2194, o al correo electrónico	
23		<a href="mailto:ghernandez@asamblea.go.cr">ghernandez@asamblea.go.cr</a> De no	
24		confirmar el recibido de esta consulta se	
25		tendrá por notificado a partir de su envío,	
26		siendo este correo comprobante de la	
27		transmisión electrónica, para todos los	
28		efectos legales. La seguridad y manejo	
29		de las cuentas destinatarias son-----	
30		-----	



# Municipalidad de Goicoechea

38096

Sesión Ordinaria N°13-2024, Lunes 25 de marzo del 2024.

1		responsabilidad de las personas	
2		interesadas. -----	
3	40	Ericka Ugalde	Comisión
4		Camacho -----	Proyectos de
5		La Comisión Permanente Especial de	Ley para estudio
6		Asuntos Municipales, en virtud de la	y dictamen -----
7		moción aprobada en sesión 19, ha	
8		dispuesto consultarles su criterio sobre el	
9		texto sustitutivo del Expediente N°23.505	
10		"REFORMA DE LOS ARTICULOS	
11		173,174,175,177,178,179,180 Y 181 DEL	
12		CÓDIGO MUNICIPAL LEY N°7794	
13		PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS	
14		COMITÉS CANTONALES DE	
15		DEPORTES Y RECREACIÓN	
16		(anteriormente denominado: REFORMA	
17		DE LOS ARTICULOS	
18		173,174,175,177,178,179,180 Y 181 DEL	
19		CÓDIGO MUNICIPAL LEY N°7794	
20		PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS	
21		COMITÉS CANTONALES DE	
22		DEPORTES)", el cual se adjunta. De	
23		conformidad con lo que establece el	
24		artículo 157 del Reglamento de la	
25		Asamblea Legislativa se le agradece	
26		evacuar la consulta en el plazo de ocho	
27		días hábiles que vence el 10 abril y, de	
28		ser posible, enviar el criterio de forma	
29		digital. Si requiere de información	
30		adicional, le ruego comunicarse por	
		medio de los teléfonos, 2243-2437, 2243-	
		2194, o al correo electrónico	





# Municipalidad de Goicoechea

38097

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		<a href="mailto:ghernandez@asamblea.go.cr">ghernandez@asamblea.go.cr</a> De no	
2		confirmar el recibido de esta consulta se	
3		tendrá por notificado a partir de su envío,	
4		siendo este correo comprobante de la	
5		transmisión electrónica, para todos los	
6		efectos legales. La seguridad y manejo	
7		de las cuentas destinatarias son	
8		responsabilidad de las personas	
9		interesadas. -----	
10	41 Cinthya Díaz	LA COMISIÓN ESPECIAL DE	Comisión
11	Briceño -----	REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO Y	Proyectos de
12		ELECTORAL DEL ESTADO, QUE TIENE	Ley para estudio
13		POR OBJETO ESTUDIAR, ANALIZAR,	y dictamen -----
14		PROPONER Y DICTAMINAR	
15		PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS	
16		A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL,	
17		AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL	
18		COSTARRICENSE, ASÍ COMO LAS	
19		QUE CONSIDERE OPORTUNAS, en	
20		virtud del informe de consulta obligatoria	
21		del Departamento de Servicios Técnicos,	
22		ha dispuesto consultarles su criterio	
23		sobre el proyecto de ley "LEY PARA	
24		UNIFICAR LAS ELECCIONES	
25		NACIONALES Y MUNICIPALES",	
26		expediente N°23.229, el cual se adjunta.	
27		De conformidad con lo que establece el	
28		artículo 157 del Reglamento de la	
29		Asamblea Legislativa se le agradece	
30		evacuar la consulta en el plazo de ocho	



# Municipalidad de Goicoechea

38098

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		días hábiles que vence el 05 abril y, de	
2		ser posible, enviar el criterio de forma	
3		digital. La Comisión ha dispuesto que, en	
4		caso de requerir una prórroga, nos lo	
5		haga saber respondiendo este correo, y	
6		en ese caso, contará con ocho días	
7		hábiles más, que vencerán el día 18 de	
8		abril. Esta será la única prórroga que esta	
9		comisión autorizará. Si requiere de	
10		información adicional, le ruego	
11		comunicarse por medio de los teléfonos,	
12		2243-2320, o al correo electrónico	
13		<a href="mailto:krisia.montoya@asamblea.go.cr">krisia.montoya@asamblea.go.cr</a> De no	
14		confirmar el recibido de esta consulta se	
15		tendrá por notificado a partir de su envío,	
16		siendo este correo comprobante de la	
17		transmisión electrónica, para todos los	
18		efectos legales. La seguridad y manejo	
19		de las cuentas destinatarias son	
20		responsabilidad de las personas	
21		interesadas. -----	
22	42 Alcaldesa	En atención a oficio SM ACUERDO 0439-	Comisión de
23	Municipal MG-	2024, donde se indica que en Sesión	Asuntos
24	AG-01145-2024	Ordinaria N°09-2024, celebrada el día 26	Ambientales
25		de febrero de 2024, Artículo VIII.XIX, se	para estudio y
26		acordó, por unanimidad y con carácter	dictamen -----
27		firme, aprobar el Por Tanto del Dictamen	
28		N°004-2024 de la Comisión de Asuntos	
29		Ambientales, como se detalla a	
30		continuación: -----	





# Municipalidad de Goicoechea

38099

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		ACUERDO N°23 "El Concejo Municipal	
2		de Goicoechea acuerda: -----	
3		1. Solicitar a la Administración	
4		Municipal un informe sobre el	
5		seguimiento a lo señalado en el	
6		oficio MG-AG-UTGVMG-0160-	
7		2023 del Ing. Andrés Campos	
8		Castillo, punto #3 y #4. -----	
9		Por lo anterior remito nota MG-AG-	
10		UTGVM0021-2024, recibido el 20 de	
11		marzo de 2024, suscrito por el Ing.	
12		Andrés Campos Castillo, Director de la	
13		Unidad Técnica de Gestión Vial	
14		Municipal. -----	
15	43	Persona	Administración
16		Denunciante -----	para informar ---
17		Buenos días, por favor se solicita adjuntar	
18		el siguiente texto a la solicitud adjunta	
19		para que sea visto por el Concejo	
20		Municipal con la solicitud original. En	
21		referencia a lo indicado por el Ingeniero	
22		Mario Rojas, sobre que la Ley 7600 no	
23		tiene efecto retroactivo, se revoca lo	
24		dicho por este funcionario según lo	
25		establecido en la Constitución Política,	
26		Artículo 34. A NINGUNA LEY SE LE	
27		DARÁ EFECTO RETROACTIVO EN	
28		PERJUICIO DE PERSONA ALGUNA, O	
29		DE SUS DERECHOS PATRIMONIALES	
30		ADQUIRIDO, O DE SITUACIONES	
		JURÍDICAS CONSOLIDADAS. Visto lo	
		anterior lo indicado por el Ingeniero Rojas	



Municipalidad de Goicoechea

38100

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		violenta el Artículo 34, en perjuicio de las	
2		personas con discapacidad y de la Ley	
3		7600, por lo cual dicha Municipalidad	
4		debe acatar lo establecido en la misma.	
5		Es todo, se agradece a este Ente	
6		Jerárquico dictaminar sobre la solicitud	
7		realizada. Muchas gracias -----	
8	44	La Comisión Permanente Especial de	Comisión
9	Ericka Ugalde	Asuntos Municipales, en virtud de la	Proyectos de
10	Camacho -----	moción aprobada en sesión 19, ha	Ley para estudio
11		dispuesto consultarles su criterio sobre el	y dictamen -----
12		texto sustitutivo del Expediente N°23.639	
13		“LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE	
14		LICENCIAS COMERCIALES REFORMA	
15		DE LA LEY N°7794 CÓDIGO	
16		MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998	
17		Y SUS REFORMAS”, el cual se adjunta.	
18		De conformidad con lo que establece el	
19		artículo 157 del Reglamento de la	
20		Asamblea Legislativa se le agradece	
21		evacuar la consulta en el plazo de ocho	
22		días hábiles que vence el 11 abril y, de	
23		ser posible, enviar el criterio de forma	
24		digital. La Comisión ha dispuesto que, en	
25		caso de requerir una prórroga, nos lo	
26		haga saber respondiendo este correo, y	
27		en ese caso, contará con ocho días	
28		hábiles más, que vencerán el día 24 de	
29		abril. Esta será la única prórroga que esta	
30		comisión autorizará. Si requiere de	





## Municipalidad de Goicoechea

38101

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1		información adicional, le ruego	
2		comunicarse por medio de los teléfonos,	
3		2243-2194, 2243-2437, o al correo	
4		electrónico <a href="mailto:gbernandez@asamblea.go.cr">gbernandez@asamblea.go.cr</a>	
5		De no confirmar el recibido de esta	
6		consulta se tendrá por notificado a partir	
7		de su envío, siendo este correo	
8		comprobante de la transmisión	
9		electrónica, para todos los efectos	
10		legales. La seguridad y manejo de las	
11		cuentas destinatarias son	
12		responsabilidad de las personas	
13		interesadas. -----	
14	45 Dinorah de los	Notificación de Acuerdo N°4666-2024 La	Se toma nota ---
15	Ángeles Cubillo	presente es para hacer de su	
16		conocimiento que el Concejo Municipal	
17		de Siquirres en su Sesión Ordinaria	
18		N°202 celebrada el martes 12 de marzo	
19		2024, a las diecisiete horas con quince	
20		minutos, en la Sala de Sesiones del	
21		Concejo Municipal de Siquirres "Plaza	
22		Sikiarés", por el Concejo Municipal de	
23		Siquirres, en el Artículo V, inciso 1),	
24		Acuerdo N°4666, se conoció y aprobó lo	
25		siguiente: -----	
26		1- Se conoce el Dictamen número	
27		045-2024 de la Comisión	
28		Permanente de Asuntos Jurídicos,	
29		en atención a oficio sin número	
30		que suscribe la Sra. Licda. Guisel	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38102

1		Chacón Madrigal, Secretaría de la	
2		Municipalidad de Goicoechea, que	
3		textualmente cita: (...) -----	
4		POR TANTO: -----	
5		La Comisión de Asuntos Jurídicos, los	
6		suscritos regidores, miembros de la	
7		Comisión Permanente de Asuntos	
8		Jurídicos, en atención al oficio sin	
9		número, remitido por la Licda. Guisel	
10		Chacón Madrigal/Departamento de	
11		Secretaría de la Municipalidad de	
12		Goicoechea, recomienda aprobar dar por	
13		conocido dicho oficio. -----	
14		DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL	
15		CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN	
16		PERMANENTE DE ASUNTOS	
17		JURÍDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS	
18		DIECISEIS HORAS DEL 12 DE MARZO	
19		DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ---	
20		Presidente Black Reid: Somete a	
21		votación el dictamen N°45-2024 de la	
22		Comisión Permanente de Asuntos	
23		Jurídicos. -----	
24		ACUERDO N°4666-12-03-2024 -----	
25		Sometido a votación por unanimidad se	
26		aprueba el dictamen N°45-2024 de la	
27		Comisión Permanente de Asuntos	
28		Jurídicos, por lo tanto, el Concejo	
29		Municipal de Siquirres acuerda: En	
30		atención al oficio sin número, remitido por	





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38103

1		la Licda. Guisel Chacón	
2		Madrigal/Departamento de Secretaría de	
3		la Municipalidad de Goicoechea, dar por	
4		conocido dicho oficio. -----	
5		VOTAN A FAVOR: Black Reid,	
6		Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz,	
7		Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora,	
8		Quirós Chavarría. -----	

9 El Presidente del Concejo Municipal dice, algún compañero que quiera hacer,  
10 no, el único cambio que voy hacer en el punto 25 que dice para Obras, es enviar a la  
11 Administración para que informe en lugar de Obras, sin ningún otro, entonces  
12 pasamos a votar el PM. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los  
14 documentos contenidos en el oficio PM 13-2024 con el cambio antes señalado,  
15 el cual por unanimidad de los presentes se aprueba (La Regidora Propietaria  
16 Lilliam Guerrero Vásquez no se encuentra presente), como se detalla a  
17 continuación: -----

18 ACUERDO N°3 -----

19 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-13-2024."

20 COMUNÍQUESE. -----

21 ARTÍCULO IV -----

22 ASUNTOS URGENTES. -----

23 ARTÍCULO IV.I-----

24 GLORIANA DIORELA CARMONA SERAVALLI. RENUNCIA AL PUESTO DE  
25 PRESIDENTA Y A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRG. -----

26 "Quien suscribe, Gloriana Carmona Seravalli, por medio de la presente, presento  
27 mi renuncia definitiva e irrevocable al puesto de Presidenta y a la Junta Directiva del  
28 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, en virtud de que, la  
29 suscrita, fue electa como regidora en las últimas elecciones municipales, puesto que  
30 estaré ocupando a partir del 1 de mayo del presente año. -----



Municipalidad de Goicoechea

1 No puedo despedirme sin agradecer a todas las personas que depositaron su  
2 confianza en mi persona, para ostentar el cargo asignado, y agradecida también por la  
3 oportunidad, misma que fue de gran enseñanza para afrontar los nuevos retos que se  
4 avocinan.-----

5 Deseo manifestar también, mi compromiso con la comunidad, desde el nuevo cargo  
6 que ostentaré, en la promoción de programas y de iniciativas que permitan el  
7 fortalecimiento del Comité de Deportes, pues entiendo, gracias a la labor realizada,  
8 que su aporte es de gran valor para la comunidad, principalmente para los niños y  
9 jóvenes del cantón.” **SE TOMA NOTA.**-----

10 **ARTCULO IV.II**-----

11 **MARVIN HERNÁNDEZ AGUILAR. CCDRG**-----

12 “Para lo correspondiente, remito los siguientes acuerdos de la sesión Ordinaria  
13 005-2024 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
14 Goicoechea, celebrada el lunes 18 de marzo del 2024 Artículo V: Asuntos Directores,  
15 que literalmente expresa:-----

16 **Acuerdo N°3.** Se acepta renuncia presentada por el señor Diego Solís Leroy como  
17 vocal1 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
18 Goicoechea. **Acuerdo Unánime. Acuerdo Firme.**-----

19 **Acuerdo N° 4.** Se acepta renuncia presentada por la señora Gloriana Carmena  
20 Seravalli como Presidenta de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y  
21 Recreación de Goicoechea. **Acuerdo Unánime. Acuerdo Firme.**-----

22 **Acuerdo N°5:** Se acepta renuncia presentada por el señor Jonathan Flores Jiménez  
23 como fiscal de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
24 Goicoechea. **Acuerdo Unánime. Acuerdo Firme. SE TOMA NOTA.**-----

25 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, vuélvanos a repetir  
26 cuáles fueron los que renunciaron.-----

27 El Presidente del Concejo Municipal expresa, los que han renunciado fueron don  
28 Jonathan Fiscal, Diego Solís, Leroy y Gloriana Seravalli.-----

29 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, a no Marvin, O.K. ---  
30 -----





1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, Marvin es el secretario que está  
2 transcribiendo. -----

3 **ARTÍCULO IV.III** -----

4 **LICDA. VIVIAN GARBANZO NAVARRO Y LICDA. MARÍA DEL MILAGRO**  
5 **ROSALES. APROBACIÓN DEL PROCESO PARA EL NOMBRAMIENTO POR**  
6 **PLAZO INDEFINIDO DEL AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE**  
7 **GOICOECHEA.** -----

8 **“Asunto:** Aprobación del Proceso para el nombramiento por plazo indefinido  
9 del Auditor Interno de la Municipalidad de Goicoechea -----

10 Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal de Goicoechea en la sesión  
11 próxima inmediata al recibo de este oficio, y para lo que compete a la Alcaldía de ese  
12 Municipio. -----

13 Se atienden los oficios n.05 SM ACUERDO 0316-2024 de 08 de febrero de 2024, y  
14 SM-0486-2024 de 06 de marzo de 2024, recibidos en la Contraloría General de la  
15 República (CGR), vía correo electrónico, los cuales integran la solicitud de aprobación  
16 del proceso de nombramiento por plazo indefinido de Auditor Interno ese gobierno  
17 local, ya que la plaza se encuentra vacante por renuncia del anterior titular. -----

18 **I. Sobre el nombramiento de Auditor y Subauditor Internos**-----

19 De conformidad con lo dispuesto en los artículos 183 y 184 de la Constitución Política  
20 en concordancia con los numerales 12 y 29 de la Ley Orgánica1 (LOCGR), -----  
21 la CGR es el órgano rector del Ordenamiento de Control y Fiscalización Superiores de  
22 la Hacienda Pública y tiene la facultad de emitir disposiciones, normas, políticas y  
23 directrices de acatamiento obligatorio, que resulten necesarias para el ejercicio de sus  
24 competencias. -----

25 Esa facultad se encuentra reforzada por lo expuesto en los artículos 3 y 29 de la Ley  
26 General de Control Interno2 (LGCI), que le otorgan la potestad para emitir lineamientos  
27 y disposiciones relacionadas con la definición de los requisitos correspondientes a los  
28 cargos de auditores y subauditores internos de la Administración Pública. -----

29 -----  
30 -----



1 Para los efectos, la CGR emitió los Lineamientos sobre Gestiones que involucran a la  
2 Auditoría Interna presentadas ante la CGR3 (*Lineamientos*), que son la normativa  
3 vigente, aplicable al caso concreto. -----  
4 La LGCI, en el artículo 31, establece la obligación del máximo jerarca de acudir a los  
5 instrumentos que la misma legislación les provee: -----  
6 *Artículo 31. - Nombramiento y conclusión de la relación de se, vicio. El jerarca nombrará*  
7 *por tiempo indefinido al auditor y al subauditor internos. Tales nombramientos se*  
8 *realizarán por concurso público promovido por cada ente y órgano de la Administración*  
9 *Pública; se asegurará la selección de los candidatos idóneos para ocupar los puestos;*  
10 *todo lo cual deberá constar en el expediente respectivo. El expediente y la terna*  
11 *seleccionada deberán ser comunicados, en forma previa a los nombramientos, a la*  
12 *Contrataría General de la República, la cual analizará el proceso y lo aprobará o lo*  
13 *vetará. En este último caso, girará las disposiciones al ente u órgano respectivo y*  
14 *señalará los elementos objetados para su corrección; la administración deberá repetir*  
15 *el proceso a partir de la etapa donde se inició la objeción respectiva. Los*  
16 *nombramientos interinos serán autorizados, en forma previa y a solicitud de la*  
17 *administración, por parte de la Contraloría General de la República; en ningún caso*  
18 *podrán hacerse por más de doce meses. Los nombramientos del auditor y el subauditor*  
19 *deberán ser comunicados por el jerarca respectivo a la Contraloría General de la*  
20 *República, a más tardar el primer día hábil del inicio de funciones en los respectivos*  
21 *cargos.*-----  
22 Consecuentemente, en el caso del nombramiento por tiempo indefinido de un Auditor  
23 Interno se debe realizar un concurso público, acatando en forma supletoria los trámites  
24 y procedimientos establecidos en cada Administración, en la medida en que no  
25 resulten contrarios a los *Lineamientos*, proceso que una vez realizado requiere ser  
26 aprobado por la CGR de previo a efectuar el nombramiento. -----  
27 Posteriormente, debe tenerse presente que a la CGR le corresponde analizar el  
28 proceso realizado por la Administración y brindar su aprobación o veto si fuese el caso.  
29 Si correspondiera la aprobación, el Órgano Contralor lo comunicará a la Administración  
30 para que proceda a realizar el nombramiento del Auditor Interno. -----





1 Entonces, según lo dispuesto en los apartes 2.3.8, 2.3.1 O y 2.3.11 de los *Lineamientos*  
2 citados, se requiere la remisión de las certificaciones correspondientes por parte de la  
3 administración gestionante, para ante la CGR, a quien le corresponde verificar que la  
4 solicitud remitida, cumpla con los requisitos que se consignan en dicha normativa; es  
5 decir, no se requiere la presentación del expediente administrativo ante el Órgano  
6 Contralor, sino únicamente la información detallada en los *Lineamientos*.-----

7 No obstante, para efectos del ejercicio de las potestades de fiscalización que competen  
8 a la CGR es indispensable que el expediente administrativo permanezca en custodia  
9 de la propia institución, aún después de formalizado el nombramiento. -----

10 **11. Análisis del caso**-----

11 El presente análisis se enfoca en la verificación de la razonabilidad del concurso  
12 público ordenado por la Municipalidad de Goicoechea, así como su conformidad con  
13 la LGCI y las disposiciones contenidas en los *Lineamientos*, a fin de nombrar al  
14 funcionario que ocupará el cargo de auditor interno por tiempo indefinido en esa  
15 institución. -----

16 Con el oficio n.º SM ACUERDO 0316-2024 de 08 de febrero de 2024, la Municipalidad  
17 de Goicoechea, presentó documentación pertinente para solicitar la aprobación del  
18 proceso para el nombramiento indefinido del Auditor Interno ante la CGR, y para  
19 solventar la necesidad de un funcionario definitivo en el cargo, anexando, en lo que  
20 interesa, los siguientes documentos y certificaciones:-----

21 • Certificación n.º 123-2024 de de 08 de febrero de 2024, del oficio n.º CENAM-003-  
22 2024 de 26 de enero de 2024, por medio de la cual se hace constar que:-----

23 - Los candidatos integrantes de la terna o nómina cumplen con los requisitos mínimos  
24 establecidos en los lineamientos de la Contraloría General de la República y su  
25 normativa vigente. -----

26 - Que en el concurso para el nombramiento por tiempo indefinido del Auditor Interno  
27 de la Municipalidad de Goicoechea, se respetaron los principios y las reglas del  
28 régimen de empleo público, así como los trámites y procedimientos aplicables en la  
29 contratación de personal de la institución. -----

30 -----



- 1 - Que en el concurso para el nombramiento por tiempo indefinido del Auditor Interno  
2 de la Municipalidad de Goicoechea, la selección de los candidatos integrantes de la  
3 terna o nómina se efectuó al tenor de la normativa jurídica vigente y los trámites  
4 sustanciales previstos para ese fin. -----
- 5 - Que los integrantes de la terna o nómina seleccionada no tienen impedimento alguno  
6 para ser designados en dicho cargo según la verificación realizada por esta institución.
- 7 - Que existe un expediente administrativo, el cual contiene todos los documentos  
8 generados dentro del concurso y los atestados de todos los participantes en dicho  
9 proceso. -----
- 10 - Que los resultados del concurso y la conformación de la terna o nómina han sido  
11 debidamente notificados a todos los participantes. -----
- 12 - Que en el proceso no han existido impugnaciones. -----
- 13 - Que se verificó que las personas postulantes no cuentan con ninguna sanción vigente  
14 que las inhabilite para ejercer cargos públicos y por lo tanto impida su nombramiento.
- 15 • Certificación Municipal n.º 124-2024 de 08 de febrero de 2024, del oficio n.º DRH.090-  
16 2024 de 29 de enero de 2024, por medio de la cual se hace constar que:-----
- 17 - La plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Goicoechea se encuentra vacante  
18 y no tiene impedimento alguno para ser ocupada. En caso de designarse el funcionario  
19 la Administración cuenta con el contenido económico suficiente para cubrir la  
20 respectiva erogación. -----
- 21 - Que el Manual de puestos de la Municipalidad de Goicoechea incluye las funciones  
22 y los requisitos para el cargo de Auditor Interno, de conformidad con lo dispuesto por  
23 la Contraloría General de la República. -----
- 24 Del examen preliminar de la anterior documentación realizada por parte del Órgano  
25 Contralor, se determinó que, la gestión planteada, no cumplía con lo requerido en el  
26 inciso b) del punto 2.3.8 de los Lineamientos, ya que, no se establecía la motivación  
27 sustentada en una actuación de la Administración; ni se adjunta la certificación del acta  
28 donde constaba la designación, que hizo el Concejo Municipal -por tratarse de un  
29 órgano colegiado-, para que, la Secretaria del Concejo Municipal suscribiera el oficio  
30 de solicitud.-----





## Municipalidad de Goicoechea

38109

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1 En el oficio remitido se indica que se aprobaba la terna del concurso pero no que el  
2 proceso contaba con la respectiva aprobación por parte del jerarca de la institución.  
3 Entonces, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.9 de los *Lineamientos*, se  
4 devolvió la solicitud, mediante el oficio n.º DFOE-LOC-0258 (02313) de 27 de febrero  
5 de 2024, para que se solventaran los requisitos faltantes. -----  
6 Por medio del oficio n.º SM-0486-2024 de 06 de marzo de 2024, la Municipalidad de  
7 Goicoechea, expresamente manifestó que, el Concejo Municipal, mediante la Sesión  
8 Ordinaria n.º 10-2024, celebrada el 04 de marzo de 2024, con el Artículo IX.III, acuerdo  
9 n.º 9, aprobó expresamente el proceso de nombramiento de la persona auditora interna  
10 a plazo indefinido y cuya certificación se adjunta, para adicionarlo al acuerdo n.º 20  
11 adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria n.º 5-2024 de 29 de enero de  
12 2024, artículo VIII.XV, en el cual se había aprobado la terna resultante. -----  
13 Además, comunican que, la solicitud de aprobación del proceso de nombramiento por  
14 plazo indefinido de auditor interno, se requiere en razón de que la plaza de la persona  
15 Auditora Interna de la Municipalidad de Goicoechea se encuentra vacante por renuncia  
16 del anterior titular; y se adjuntó una copia certificada del acta n.º 05-2024 de 29 de  
17 enero de 2024, en la cual consta el acuerdo de autorización para que la Secretaria de  
18 ese Órgano Colegiado para que procediera a solicitar la respectiva autorización de la  
19 CGR. -----  
20 **III. Conclusión**-----  
21 Con fundamento en el análisis precedente y de conformidad con las atribuciones  
22 conferidas en el artículo 31 de la LGCI y el artículo 12, inciso d) del Reglamento  
23 Orgánico de la Contraloría General de la República<sup>4</sup>, y en lo dispuesto en los  
24 *Lineamientos*, respecto al concurso público para la selección y nombramiento del  
25 auditor interno de la Municipalidad de Goicoechea, el Área de Fiscalización resuelve:  
26 **1. APROBAR** el proceso para el nombramiento a plazo indefinido del Auditor Interno  
27 de la Municipalidad de Goicoechea y la terna resultante, fundamentándose en la  
28 información aportada por la institución solicitante, de conformidad con la normativa  
29 citada y las consideraciones realizadas. -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

38110

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

- 1 2. Deberá el jerarca de esa Administración, **dentro de los diez días hábiles**  
2 **siguientes al recibido de este oficio**, hacer efectivo el nombramiento del funcionario  
3 que ocupará el cargo de Auditor Interno y comunicarlo al Órgano Contralor, a más  
4 tardar el **primer día hábil siguiente del inicio de funciones**, de conformidad con lo  
5 establecido en el artículo 31 de la LGCI y el punto 2.3.12 de los *Lineamientos*. Esa  
6 comunicación deberá hacerse mediante un oficio el cual debe estar suscrito por el  
7 jerarca, o el funcionario designado con poder suficiente para esos efectos, en el caso  
8 de que se trate de un **órgano colegiado, y acompañarse de la copia certificada del**  
9 **acta donde consta el respectivo acuerdo.**-----
- 10 3. Para efectos de la comunicación señalada en el párrafo anterior, el jerarca deberá  
11 adjuntar los datos que se indican seguidamente, de conformidad con los *Lineamientos*:  
12 a) Nombre completo, número de cédula y título académico del candidato seleccionado.  
13 b) Dirección de correo electrónico, jornada laboral (tiempo completo medio tiempo) y  
14 horario de trabajo que estaría desempeñando dicho funcionario. -----  
15 c) Indicar que el nombramiento se efectúa por plazo indefinido. -----  
16 d) Fecha a partir de la cual rige el nombramiento. -----  
17 e) Número telefónico, número de fax, apartado postal y dirección exacta de la oficina  
18 de la auditoría interna.-----
- 19 4. No se omite manifestar que el porcentaje a cancelar por concepto de prohibición fue  
20 modificado por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.-----
- 21 5. El Órgano Contralor reitera, que el incumplimiento injustificado de los deberes  
22 estipulados en la LGCI podría conllevar a la determinación de responsabilidades  
23 administrativas y civiles, sin perjuicio de otras causales previstas en el ordenamiento  
24 jurídico, según lo establece el artículo 39 de la LGCI. -----
- 25 Se les reitera la importancia de presentar los documentos por medio del correo  
26 electrónico: [contraloria.general@cgrcr.go.cr](mailto:contraloria.general@cgrcr.go.cr), utilizando documentos con firma digital,  
27 los cuales tienen la misma validez que los físicos firmados, o en su defecto, presentar  
28 los documentos que no sea posible tramitarse por medio digital, en la plataforma de  
29 servicios, ubicada en la planta baja del edificio principal del Órgano Contralor. Por otra  
30 -----





## Municipalidad de Goicoechea

38111

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1 parte, si dentro de los archivos que se envían existe alguna información de carácter  
2 confidencial, así deberá advertir y mencionar el fundamento legal por el que ostenta  
3 esa condición. En caso de duda o consulta se puede comunicar al número telefónico  
4 2501-8000.” -----

5 El Presidente del Concejo Municipal expresa, compañeros se da por informado y  
6 entregado a cada una de las Regidurías para que analicen y la próxima semana tal vez  
7 nos podemos reunir a las seis y media para resolver este tema en forma definitiva ya  
8 que contamos con el tiempo para ver y resolver de una vez el tema del nombramiento  
9 del Auditor Municipal, creo que la Comisión ha dado las herramientas necesarias y  
10 únicamente toca el análisis, entonces los invito tal vez a estar a las seis y media acá  
11 en la Sala de Sesiones los Regidores para tomar la decisión de una vez por todas. -

12 **ARTÍCULO IV.IV** -----

13 **DIEGO SOLÍS LE ROY. CCDRG** -----

14 “Primero que todo debo felicitarlos por la tarea que están realizando en el Comité  
15 de Deportes, en el campo administrativo y deportivo, a pesar de encontrarse con  
16 muchos obstáculos de orden jurídico, laboral y deportivo. -----

17 De mi parte he tomado la decisión con mucho pesar de hacerme a un lado de la Junta  
18 Directiva, debido a que estoy laborando con la Federación Nicaragüense de Fútbol.

19 Por lo tanto dejo mi puesto como Vocal 1, para que lo ocupe otro miembro que llegue  
20 a aportar en pro del deporte de nuestro cantón. -----

21 No queda más que desearles lo mejor y muchos éxitos a todos.” **SE TOMA NOTA.** -

22 **ARTÍCULO IV.V** -----

23 **CAMBIO DE COMISIÓN** -----

24 El Presidente del Concejo Municipal dice, vamos hacer un cambio en una  
25 comisión la del Comité de Deportes en vista que me han informados que tienen muchos  
26 y que están llegando todos, la Comisión va a ser conformada de tres personas sería  
27 Carlos Calderón, el Regidor Ángel Muñoz y Anabelle, esas eran las tres personas que  
28 por favor le solicito para ver si agilizamos en vista de que ya va a terminar el periodo  
29 nuestro, al ser las siete y dieciséis sustituimos a Lilliam por el señor Manuel Vindas,

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38112

1 don Manuel sería tan amable de pasarse en frente si es tan amable para que la
2 Secretaria pueda ver su voto. -----

3 **ARTÍCULO V** -----

4 **RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----

5 No se conoció- -----

6 **ARTÍCULO VI** -----

7 **INFORMES DE AUDITORÍA** -----

8 No se conoció- -----

9 **ARTÍCULO VII** -----

10 **AUDIENCIAS** -----

11 No se conoció- -----

12 **ARTÍCULO VIII**-----

13 **DICTAMENES DE COMISIONES.** -----

14 **ARTÍCULO VIII.I**-----

15 **DICTAMEN N°028-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----

16 "En reunión ordinaria celebrada el 04 de marzo de 2024, con la presencia de las
17 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
18 Vicepresidente y Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció de lo
19 siguiente:-----

20 **SM-ACUERDO-0016-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°01-2024, CELEBREDAEEL**
21 **DÍA 03 DE ENERO DEL 2024, ARTÍCULO III, INCISO 16), SE CONOCIÓ OFICIO MG**
22 **AG 06385-2023 SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL.** -----

**CONSIDERANDO:**

24 Que mediante oficio MG-AG-06385-2023 de la Alcaldía Municipal señala:-----
25 Anexo oficio MG-AG-VA-CIM-105-2023, recibido el 27 de diciembre de 2023, suscrito
26 por la -Bachiller Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de Control de Instalaciones
27 Municipales, en seguimiento con oficio DAD 03464-2023, recibido el 21 de noviembre
28 de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero,
29 referente a traslado de nota SM ACUERDO 03314-2023, que comunica acuerdo
30 tomado en Sesión Ordinaria N° 46-2023, celebrada el día 13 de noviembre de 2023,





## Municipalidad de Goicoechea

38113

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

- 1 artículo VIII.XVII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 113-2023 de la  
 2 Comisión de Gobierno y Administración, que señala:-----  
 3 "1. Se toma nota del oficio 2243-2023 de la Secretaría relacionada al informe solicitado  
 4 por la deuda generada en la cancha de Deportes de Ipís, ya que la misma fue  
 5 cancelada.-----  
 6 2. Se instruye a la Administración Municipal para que mejore los controles con respecto  
 7 al pago de los servicios públicos en los bienes inmuebles propiedad de esta  
 8 Municipalidad.-----  
 9 Lo anterior para sus conocimientos, así como se insta a la señorita Jiménez Cisneros,  
 10 mantener informada a esta Alcaldía sobre los administradores de salones pendientes."  
 11 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**  
 12 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-0016-2024 de la Secretaría, relacionado  
 13 informe de la deuda generada en la cancha de Deportes de Ipís, la cual ya fue  
 14 cancelada.-----  
 15 2. Se agradece a la Administración Municipal por el informe entregado.-----  
 16 3. Se comunique a los interesados.-----  
 17 4. Se solicita la firmeza."-----  
 18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
 19 **dictamen 028-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
 20 **unanimidad se aprueba.-----**  
 21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
 22 **tanto del dictamen 28-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**  
 23 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**  
 24 **ACUERDO N°4-----**  
 25 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**  
 26 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-0016-2024 de la Secretaría,  
 27 relacionado informe de la deuda generada en la cancha de Deportes de Ipís,  
 28 la cual ya fue cancelada.-----  
 29 2. Se agradece a la Administración Municipal por el informe entregado.-----  
 30 3. Se comunique a los interesados.-----



## Municipalidad de Goicoechea

38114

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1 4. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

2 **ARTICULO VIII.II** -----

3 **DICTAMEN N°029-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----

4 "En reunión ordinaria celebrada el 04 de marzo de 2024, con la presencia de las  
5 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,  
6 Vicepresidente y Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció de lo  
7 siguiente:-----

8 **SM-0023-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°01-2024, CELEBRADA EL DÍA 03 DE**  
9 **ENERO DE 2024, ARTÍCULO VI.I, SE CONOCIÓ OFICIO MG CM AI 0213-2023,**  
10 **SUSCRITO POR LA AUDITORÍA INTERNA A.I.**-----

11 **SM-0024-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°01-2024, CELEBRADA EL DÍA 03 DE**  
12 **ENERO DE 2024, ARTÍCULO VI.II, SE CONOCIÓ OFICIO MG CM AI 0214-2023,**  
13 **SUSCRITO POR LA AUDITORA INTERNA A.I.** -----

14 **CONSIDERANDO:**

15 1. Que mediante oficio MG-CM-AI-0213-2023 suscrito por la Auditoría Interna a.i.  
16 presenta respuesta final para el Oficio SM-ACUERDO-02769-2023, denuncia  
17 sobre presuntas acciones irregulares presentadas a nivel administrativo del  
18 Comité de retención de pagos. -----

19 2. Que mediante oficio MG-CM-AI-0213-2023 suscrito por la Auditoría Interna a.i.,  
20 presenta el estudio especial sobre presuntas acciones irregulares presentadas a  
21 nivel Administrativo en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
22 Goicoechea por retención de pagos. Informe 013-2023.-----

23 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----

24 1. Trasladar los oficios SM-0023-2024 y SM-0024-2024 de la Secretaría a la  
25 Asesoría Legal Externa del Concejo Municipal para que rindan criterio jurídico  
26 al respecto, mismos que adjuntan los oficios MG-CM-AI-0213-2023 y MG-CM-  
27 AI-0213-2023 suscritos por la Auditoría Interna, relacionados con el Comité  
28 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. -----

29 2. Se comuniquen a los interesados. -----

30 3. Se solicita la firmeza." -----





Municipalidad de Goicoechea

1 El Presidente del Concejo Municipal dice, vamos a hacer una corrección en el
2 por tanto uno que el oficio de Auditoría dice 213 y 214 ahí está repetido dos 213 para
3 que sepan nada más, vamos a proceder con la votación del por tanto. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
5 dictamen 029-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por
6 unanimidad se aprueba. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
8 tanto del dictamen 29-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la
9 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

10 ACUERDO N°5 -----

11 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

12 1. Trasladar los oficios SM-0023-2024 y SM-0024-2024 de la Secretaría a la
13 Asesoría Legal Externa del Concejo Municipal para que rindan criterio jurídico
14 al respecto, mismos que adjuntan los oficios MG-CM-AI-0213-2023 y MG-CM-
15 AI-0214-2023 suscritos por la Auditoría Interna, relacionados con el Comité
16 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. -----

17 2. Se comunique a los interesados. -----

18 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

19 ARTÍCULO VIII.III -----

20 DICTAMEN N°030-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN-----

21 "En reunión ordinaria celebrada el 04 de marzo de 2024, con la presencia de las
22 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
23 Vicepresidente y Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció de lo siguiente:

24 SM-ACUERDO-0045-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°01-2024, CELEBRADA EL DÍA 03
25 DE ENERO DE 2024, ARTÍCULO VIII.XX, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
26 SOMETE A VOTACIÓN EL RETIRO DEL DICTAMEN 127-2023 DE LA COMISIÓN DE
27 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EL CUAL POR UNANIMIDAD SE APRUEBA. -----

28 SM-ACUERDO-2352-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°34-2023, CELEBRADA EL DÍA 21
29 DE AGOSTO DEL 2023, ARTÍCULO VI.II, SE CONOCIÓ OFICIO MG CM AI 111-2023,
30 SUSCRITO POR LA AUDITORA INTERNA A.I. -----



# Municipalidad de Goicoechea

1 **CONSIDERANDO:**

2 Que mediante oficio MG-CM-AI-111-2023 suscrito por la Licda. Guisella Vargas López,  
3 Auditora Interna a.i, señala: -----

4 *“Adjunto encontrarán el Informe de seguimiento al estado de las recomendaciones*  
5 *emitidas en las últimas tres Auditorías Externas realizadas por el Despacho de*  
6 *Contadores Murillo & Asociados. Informe 008-2023. El estudio de Auditoría se ejecutó*  
7 *con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 inciso g) de la*  
8 *Ley 8292 Ley General de Control Interno, el Reglamento de Organización y*  
9 *Funcionamiento de la Auditoría Interna, artículo 39, inciso g), las Normas para el*  
10 *Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, norma 2.6. inciso b) y a la*  
11 *Resolución R-CO-33-2009 emitida por la Contraloría General de la República,*  
12 *relacionada con las Directrices para la Contratación de Servicios de Auditoría Externa*  
13 *en el Sector Pública (D-3Q009-CO-DFOE) punto 9. Rol unidad de auditoría interna,*  
14 *inciso d).” -----*

15 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: -----**

- 16 1. Se traslada a la Administración Municipal el oficio SM-ACUERDO-0045-2024 de
- 17 la Secretaría, el cual contiene el informe presentado por el Despacho de
- 18 Contadores Murillo & Asociados relacionado al seguimiento del estado de las
- 19 recomendaciones emitidas en las últimas tres Auditoría Externas a la
- 20 Administración Municipal, según Informe de Auditoría 008-2023, lo anterior para
- 21 que informen al Concejo Municipal cuales son las mejoras que se han realizado
- 22 según las recomendaciones emitidas por dicha Auditoría Externa. -----
- 23 2. Se comunique a los interesados.”-----
- 24 3. Se solicita la firmeza.”-----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
26 **dictamen 030-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
27 **unanimidad se aprueba. -----**

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
29 **tanto del dictamen 30-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**  
30 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**





# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38117

1 ACUERDO N°6 -----

2 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

3 1. Se traslada a la Administración Municipal el oficio SM-ACUERDO-0045-2024 de  
4 la Secretaría, el cual contiene el informe presentado por el Despacho de  
5 Contadores Murillo & Asociados relacionado al seguimiento del estado de las  
6 recomendaciones emitidas en las últimas tres Auditoría Externas a la  
7 Administración Municipal, según Informe de Auditoría 008-2023, lo anterior para  
8 que informen al Concejo Municipal cuales son las mejoras que se han realizado  
9 según las recomendaciones emitidas por dicha Auditoría Externa. -----

10 2. Se comunique a los interesados.” -----

11 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

12 **ARTÍCULO VIII.IV**-----

13 **DICTAMEN N°031-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----

14 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de marzo de 2024, con la presencia de las  
15 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,  
16 Vicepresidente y Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció de lo  
17 siguiente: -----

18 **SM-2353-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°34-2023, CELEBRADA EL DÍA 21 DE**  
19 **AGOSTO DEL 2023, ARTÍCULO VI.III, SE CONOCIÓ OFICIO MG-CM-AI 116-2023,**  
20 **SUSCRITO POR LA AUDITORA INTERNA A.I.** -----

21 **SM-2730-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°40-2023, CELEBRADA EL DÍA 02 DE**  
22 **OCTUBRE DEL 2023, ARTÍCULO VI.I, SE CONOCIÓ OFICIO MG CM AI 043-2023,**  
23 **SUSCRITO POR LA AUDITORA INTERNA A.I.** -----

24 **CONSIDERANDO:**

25 Que mediante oficio MG-CM-AI-0116-2023 suscrito por la Auditora Interna a.i. dónde  
26 da respuesta al Oficio Nro. SM-01569-2023 del 24 de mayo de 2023, sobre documento  
27 confidencial, con respecto documento confidencial.-----

28 Que mediante oficio MG-CM-AI-0143-2023 suscrito por la Auditora Interna a.i.  
29 relacionado a la advertencia de que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
30 -----



**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38118

1 Goicoechea no está realizando las actividades de contratación por medio de la  
2 Plataforma de SICOP.-----

3 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----

4 1. Trasladar los oficios SM-2353-2023 y SM-2730-2023 de la Secretaría a la  
5 Asesoría Legal Externa del Concejo Municipal para que rindan criterio jurídico al  
6 respecto, mismos que adjuntan los oficios MG-CM-AI-116-2023 y MG-CM-AI-  
7 0143-2023 suscritos por la Auditoría Interna. -----

8 2. Se hará entrega a la Asesoría Legal Externa del Concejo Municipal documento  
9 confidencial en sobre cerrado. -----

10 3. Se comunique a los interesados.-----

11 4. Se solicita la firmeza.”-----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
13 **dictamen 031-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
14 **unanimidad se aprueba.**-----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
16 **tanto del dictamen 31-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**  
17 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

18 **ACUERDO N°7**-----

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

20 1. Trasladar los oficios SM-2353-2023 y SM-2730-2023 de la Secretaría a la  
21 Asesoría Legal Externa del Concejo Municipal para que rindan criterio jurídico al  
22 respecto, mismos que adjuntan los oficios MG-CM-AI-116-2023 y MG-CM-AI-  
23 0143-2023 suscritos por la Auditoría Interna. -----

24 2. Se hará entrega a la Asesoría Legal Externa del Concejo Municipal documento  
25 confidencial en sobre cerrado. -----

26 3. Se comunique a los interesados.-----

27 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

28 **ARTÍCULO VIII.V**-----

29 **DICTAMEN N°032-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----

30 -----





Municipalidad de Goicoechea

1 "En reunión ordinaria celebrada el 04 de marzo de 2024, con la presencia de las
2 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
3 Vicepresidente y Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció de lo
4 siguiente: -----

5 SM-0062-2024: EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01-2024, CELEBRADA EL DÍA
6 11 DE ENERO DE 2024, ARTÍCULO II.I, SE ATENDIÓ EN AUDIENCIA A LA
7 JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE
8 GOICOECHEA. -----

9 CONSIDERANDO:

10 Que en Sesión Extraordinaria N°01-2024, celebrada el día 11 de enero del 2024,
11 artículo II.I, se atendió en audiencia a la Junta Directiva del Comité Cantonal de
12 Deportes y Recreación de Goicoechea. -----

13 POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: -----

- 14 1. Se toma nota del oficio SM-0062-2024 de la Secretaría, relacionado a
15 audiencia de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
16 de Goicoechea. -----
17 2. Se solicita la firmeza." -----

18 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
19 dictamen 032-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por
20 unanimidad se aprueba. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
22 tanto del dictamen 32-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la
23 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

24 ACUERDO N°8 -----

25 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

- 26 1. Se toma nota del oficio SM-0062-2024 de la Secretaría, relacionado a
27 audiencia de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
28 de Goicoechea. -----
29 2. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

30 ARTÍCULO VIII.VI -----



**Municipalidad de Goicoechea**

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38120

**1 DICTAMEN N°033-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN-----**

2 "En reunión ordinaria celebrada el 04 de marzo de 2024, con la presencia de las  
3 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,  
4 Vicepresidente y Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció de lo  
5 siguiente:-----

6 **SM-ACUERDO-2340-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°34-2023, CELEBRADA EL**  
7 **DÍA 21 DE AGOSTO DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 22), SE CONOCIÓ NOTA**  
8 **SUSCRITA POR MYRNA ROJAS GARRO. -----**

9 **CONSIDERANDO:**

10 1. Que mediante nota suscrita por la Sra. Myrna Rojas Garro, solicita autorización a  
11 la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea la autorización para  
12 trasladar los restos del padre fallecido en el 2003, cuya sepultura es propiedad de  
13 un pariente lejano, sin embargo, dicha Junta no autoriza el traslado de los restos,  
14 elevando así la solicitud al Órgano Colegiado inmediato de la misma. -----

15 2. Que mediante oficio COM-GOB Y ADM. 17-2023, solicitando a la Junta  
16 Administrativa de Cementerios se pronuncie con respecto a lo externado por la  
17 señora Rojas Garro, a la mayor brevedad. Mediante oficio JADCG-SEC-OF #005-  
18 2024 la señora Areadnne Umaña Álvarez, presidenta de dicha Junta da respuesta  
19 señalando a lo que interesa: *"Con relación a la solicitud de la señora Rojas Garro*  
20 *le informo que mediante oficios JADCG ADM 178-2023 y JADCG ADM 271-2023,*  
21 *este último sin retirar pese a que desde el 13 de diciembre 2023 se le ha estado*  
22 *contactando, se le aclara que corresponde al Permisionario de la bóveda,*  
23 *autorizar su apertura."-----*

24 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

25 1. Trasladar el oficio SM-ACUERDO-2340-2023 de la Secretaría a la Asesoría  
26 Legal Externa del Concejo Municipal para que rindan criterio jurídico al  
27 respecto. -----

28 2. Se solicita la firmeza. -----

29 -----  
30 -----





# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38121

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
2 dictamen 033-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por  
3 unanimidad se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
5 tanto del dictamen 33-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la  
6 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

7 ACUERDO N°9 -----

8 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

9 1. Trasladar el oficio SM-ACUERDO-2340-2023 de la Secretaría a la Asesoría  
10 Legal Externa del Concejo Municipal para que rindan criterio jurídico al  
11 respecto. -----

12 2. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

13 ARTÍCULO VIII.VII -----

14 DICTAMEN N°034-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN-----

15 "En reunión ordinaria celebrada el 04 de marzo de 2024, con la presencia de las  
16 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,  
17 Vicepresidente y Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció de lo  
18 siguiente:-----

19 SM-ACUERDO-0143-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°05-2024, CELEBRADA EL  
20 DÍA 29 DE ENERO DE 2024, ARTÍCULO III, INCISO 12), SE CONOCIÓ OFICIO  
21 S.G.21-25-2462-24 SUSCRITO POR ALBINO VARGAS BARRANTES,  
22 SECRETARIO GENERAL DE ANEP. -----

23 **CONSIDERANDO:**

24 Que mediante oficio S.G.21-25-2462-24 suscrito por Albino Vargas Barrantes,  
25 SECRETARIO GENERAL de ANEP, mediante el cual señala: -----

26 "En atención a las consultas realizadas por las personas trabajadoras (administrativas  
27 y operativas) de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea, así como, de  
28 los y las agremiadas a nuestra organización sindical, nos hemos dado a la tarea de  
29 dirigimos en algunas ocasiones a dicha órgano, sin embargo, hemos sufrido atrasos  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

1 en las respuestas y en una ocasión, se nos indicó que se encuentran esperando el  
2 nombramiento de uno de sus integrantes. -----

3 En razón de lo anterior, solicitamos respetuosamente, que se investigue y se nos aclare  
4 lo siguiente: ¿si la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea cuenta con  
5 quorum para sesionar y llevar a cabo la toma de acuerdos o no?" -----

6 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:** -----

7 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-0143-2024 de la Secretaría, el acuerdo  
8 para el nombramiento del miembro faltante de la Junta Administrativa de  
9 Cementerios se llevó a cabo en la Sesión Ordinaria 07-2024, Artículo VIII.I, así  
10 como su juramentación en la Sesión Ordinaria 08-2024, Artículo IV.I -----

11 2. Se solicita la firmeza." -----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
13 **dictamen 034-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
14 **unanimidad se aprueba.** -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
16 **tanto del dictamen 34-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**  
17 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

18 **ACUERDO N°10**-----

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

20 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-0143-2024 de la Secretaría, el acuerdo  
21 para el nombramiento del miembro faltante de la Junta Administrativa de  
22 Cementerios se llevó a cabo en la Sesión Ordinaria 07-2024, Artículo VIII.I, así  
23 como su juramentación en la Sesión Ordinaria 08-2024, Artículo IV.I -----

24 2. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

25 **Cuestión de orden** -----

26 El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a continuar con una  
27 alteración de dos mociones, compañeros que lo tengan a bien por favor votarlas. ----

28 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día  
29 para conocer el asunto antes mencionado, la cual por unanimidad se aprueba. -----

30 -----





1 Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados,  
2 sin embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según  
3 el orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración  
4 de actas.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal dice, compañeros una es para cambio de  
6 sesiones por temas de traslado y fechas conmemorativas y el otro es una con respecto  
7 al tema del Comité de Deportes. -----

8 **ARTÍCULO IX** -----

9 **MOCIONES** -----

10 **ARTÍCULO IX.I**-----

11 **ALTERACIÓN MOCIÓN SUSCRITA POR EL REGIDOR PROPIETARIO FERNANDO**  
12 **CHAVARRÍA QUIRÓS.** -----

13 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código Municipal  
14 en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos la siguiente  
15 moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente: -----

16 **Considerando:** -----

17 1. En la Gaceta número 236, de fecha 20 de diciembre del 2023, se publicó el  
18 Decreto Legislativo N° 10396 "Modificación del transitorio al artículo 148 de la  
19 Ley 2, Código de Trabajo, de 27 de Agosto de 1943, adicionado mediante la Ley  
20 9875, adición de un transitorio al artículo 148 de la ley 2, la Ley 2, Código de  
21 Trabajo, de 27 de Agosto de 1943, para trasladar los feriados a los lunes, con el  
22 fin de promover la visita interna y el turismo durante los años 2020 al 2024, de  
23 16 de julio de 2020. -----

24 2. Se propone los cambios de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal para  
25 apoyar el fin de dicho proyecto de ley y promover la reactivación económica  
26 local. -----

27 **Por tanto:** -----

28 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente sin**  
29 **dispensa de trámite de Comisión:** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

- 1 1. Trasladar las siguientes Sesiones Ordinarias, a las 7:00 p.m. en Sala de
- 2 Sesiones del Concejo Municipal: -----
- 3 A. Lunes 15 de Abril al martes 16 de abril 2024. -----
- 4 B. Lunes 29 de Julio al martes 30 de julio 2024. -----
- 5 2. Se publique el presente acuerdo en Diario Oficial La Gaceta.-----
- 6 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de  
8 trámite de comisión de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando  
9 Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se aprueba. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la  
11 moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, el cual  
12 por unanimidad se aprueba. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
14 tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría  
15 Quirós, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:----

16 ACUERDO N° 11 -----  
17 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

- 18 1. Trasladar las siguientes Sesiones Ordinarias, a las 7:00 p.m en Sala de
- 19 Sesiones del Concejo Municipal: -----
- 20 A. Lunes 15 de Abril al martes 16 de abril 2024. -----
- 21 B. Lunes 29 de Julio al martes 30 de julio 2024. -----
- 22 2. Se publique el presente acuerdo en Diario Oficial La Gaceta.-----
- 23 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” ACUERDO

24 EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

25 ARTÍCULO IX.II-----

26 ALTERACIÓN MOCIÓN SUSCRITA POR EL REGIDOR PROPIETARIO FERNANDO  
27 CHAVARRÍA QUIRÓS. -----

28 “Elección del Representante del Concejo Municipal y Fiscal para la Junta  
29 Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea

30 -----





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38125

1 Quién suscribe, con fundamento en el Artículo 27 incisos b) del Código Municipal, en  
2 calidad de Regidor Propietario del Concejo Municipal de Goicoechea, presento la  
3 siguiente moción con dispensa de trámite de comisión a partir de lo siguiente: -----

4 **Considerando:** -----

5 1. Que en el orden del día de esta Sesión en asuntos urgentes consta la renuncia  
6 de la señora Gloriana Diorela Carmona Seravalli y Diego Solías Le Roy, como  
7 miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
8 de Goicoechea, los cuales fueron nombrados como representantes de las  
9 organizaciones deportivas. -----

10 2. Que en el PM de esta Sesión consta la renuncia irrevocable del señor Jonathan  
11 Flores Jiménez, como Fiscal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
12 Goicoechea. -----

13 3. Por los puntos antes señalados se requiere dar inicio a la sustitución de los dos  
14 miembros faltantes en la Junta Administrativa del Comité Cantonal de Deportes  
15 y Recreación de Goicoechea, en cumplimiento al *Reglamento de Organización*  
16 *y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de*  
17 *Goicoechea y los Comités Comunales de Deportes*, donde se indica a lo que  
18 interesa lo siguiente: -----

19 *Capítulo III. De la Junta Directiva, a lo que interesa señala:* -----

20 "**Artículo 13.**- La junta directiva estará integrada por siete personas escogidas de la  
21 siguiente forma: -----

22 a) dos personas nombradas por el Concejo Municipal, -----

23 b) dos personas integrantes de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón,

24 c) una persona integrante de las organizaciones comunales restantes, -----

25 d) dos personas jóvenes de entre los quince y los diecisiete años con 364 días  
26 cumplidos, nombradas en la Asamblea convocada por el Comité Cantonal de la  
27 Persona Joven. -----

28 En la elección de las personas integrantes indicadas en los incisos a), b) y d)  
29 anteriores, se deberá aplicar el principio de paridad de género. La persona integrante  
30 indicada en el inciso c) podrá ser de cualquier género. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38126

1 En caso de renuncia o destitución de alguna persona electa se procederá a la  
2 sustitución de este conforme a lo que se establece en este reglamento. -----

3 **Artículo 14.-** Las personas escogidas para que ingresen a la Junta Directiva del  
4 Comité Cantonal de Deportes y Recreación deberán cumplir los siguientes requisitos:

5 a) Residir permanentemente en el cantón. -----

6 b) Ser costarricense por nacimiento o naturalización. -----

7 c) Ser propuesta por el Concejo Municipal, por una organización deportiva, por  
8 Asociaciones de Desarrollo Comunal y el Comité Cantonal de la Persona Joven, la  
9 últimas tres mediante asambleas de sus organizaciones. -----

10 d) No estar comprendido en los presupuestos del artículo 9 de este Reglamento. ----

11 e) Presentar el correspondiente curriculum vitae." -----

12 f) Presentar hoja de delincuencia vigente. -----

13 g) Carta de motivaciones de aspiración. -----

14 h) Declaración jurada de que no le asiste ninguna relación de afinidad o  
15 consanguinidad con ninguna persona integrante del Concejo Municipal, hasta el tercer  
16 grado inclusive, ni limitación alguna en razón de otras leyes. -----

17 **Capítulo V. De la Fiscalía, a lo que interesa señala:** -----

18 Artículo 26.- El Concejo Municipal nombrará una persona fiscal que realizara las  
19 labores a dicho puesto atinentes al funcionamiento de dicho Comité y podrá ser  
20 removido de su cargo cuando el Concejo lo estime conveniente por simple mayoría de  
21 votos presentes. -----

22 Artículo 27.- Los requisitos para ser la persona fiscal serán los mismos que se  
23 establece el artículo 14 de este Reglamento y adicionalmente deberá contar con  
24 conocimiento en materia de control interno, materia presupuestaria o administración  
25 de recursos públicos. -----

26 **Por tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**  
27 **dispensa de trámite de Comisión:** -----

28 1. Iniciar el proceso de sustitución de las personas representantes de las  
29 organizaciones deportivas y recreativas para la Junta Directiva del Comité  
30 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea y su Fiscalía, según lo





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38127

- 1        estipulado en el *Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité*  
2        *Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea y los Comités*  
3        *Comunales de Deportes, ver artículos 13, 14 – 26, 27 de dicho reglamento. --*
- 4        2. Se convoca a asamblea de elección de las personas representantes de las  
5        *organizaciones* deportivas y recreativas para el día jueves 18 de abril de 2024,  
6        en el salón de Sesiones del Concejo Municipal, siendo la primera convocatoria  
7        a las 18:00 horas y la segunda convocatoria a las 18:15 horas, y deberán tomar  
8        en cuenta lo siguiente: -----
- 9        a) En esta Asamblea participarán dos personas delegadas con voto por cada  
10        organización deportiva o recreativa que cumpla los requisitos dispuestos en el  
11        Artículo 91 del Reglamento, una de las cuales necesariamente debe ser la  
12        presidencia de la organización, las cuales deben ser comunicadas a la  
13        Secretaría del Concejo Municipal mediante correo electrónico:  
14        [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr) o de manera física a más tardar  
15        el miércoles 11 de abril de 2024 a las 16:00 horas, mediante comunicación  
16        oficial de la organización indicando la sesión, fecha y artículo de la designación  
17        de sus representantes, asimismo debe adjuntar certificación de personería  
18        vigente emitida por el Registro Nacional. -----
- 19        b) Una vez vencido el plazo para recibir los nombres de las personas delegadas  
20        para la Asamblea se levantará el padrón respectivo por parte de la Secretaría  
21        del Concejo Municipal y se tendrá visible en las oficinas del Comité Cantonal  
22        de Deportes y la Municipalidad de Goicoechea con no menos de ocho días de  
23        antelación a la celebración del evento. -----
- 24        3. Programar la elección de la Fiscalía del Comité Cantonal de Deportes y  
25        Recreación de Goicoechea, para la Sesión Ordinaria a celebrarse el día lunes  
26        22 de abril de 2024, las postulaciones serán recibidas a más tardar el jueves 18  
27        de abril a las 16:00 horas, mediante correo electrónico:  
28        [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr) o de manera física en el  
29        Departamento de Secretaría Municipal. -----  
30        -----



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38128

1 4. Se publiquen las convocatorias en un medio de Circulación Nacional y en la  
2 página de la Municipalidad de Goicoechea, a más tardar el 08 de abril del 2024,  
3 **en caso de ser posible se publique antes de la fecha señalada.** -----

4 5. Las juramentaciones de los nuevos integrantes de la Junta Directiva del Comité  
5 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea y la Fiscalía se realizará en  
6 la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a celebrarse el día 29 de abril de  
7 2024. -----

8 6. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
10 **trámite de comisión de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando**  
11 **Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**  
13 **moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, el cual**  
14 **por unanimidad se aprueba.** -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
16 **tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría**  
17 **Quirós, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:---**

18 **ACUERDO N° 12**-----

19 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

20 1. Iniciar el proceso de sustitución de las personas representantes de las  
21 organizaciones deportivas y recreativas para la Junta Directiva del Comité  
22 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea y su Fiscalía, según lo  
23 estipulado en el *Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité*  
24 *Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea y los Comités*  
25 *Comunales de Deportes, ver artículos 13, 14 – 26, 27 de dicho reglamento. --*

26 2. Se convoca a asamblea de elección de las personas representantes de las  
27 *organizaciones* deportivas y recreativas para el día jueves 18 de abril de 2024,  
28 en el salón de Sesiones del Concejo Municipal, siendo la primera convocatoria  
29 a las 18:00 horas y la segunda convocatoria a las 18:15 horas, y deberán tomar  
30 en cuenta lo siguiente: -----





## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

38129

- 1 a) En esta Asamblea participarán dos personas delegadas con voto por cada  
2 organización deportiva o recreativa que cumpla los requisitos dispuestos en el  
3 Artículo 91 del Reglamento, una de las cuales necesariamente debe ser la  
4 presidencia de la organización, las cuales deben ser comunicadas a la  
5 Secretaría del Concejo Municipal mediante correo electrónico:  
6 [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr) o de manera física a más tardar  
7 el miércoles 11 de abril de 2024 a las 16:00 horas, mediante comunicación  
8 oficial de la organización indicando la sesión, fecha y artículo de la designación  
9 de sus representantes, asimismo debe adjuntar certificación de personería  
10 vigente emitida por el Registro Nacional. -----
- 11 b) Una vez vencido el plazo para recibir los nombres de las personas delegadas  
12 para la Asamblea se levantará el padrón respectivo por parte de la Secretaría  
13 del Concejo Municipal y se tendrá visible en las oficinas del Comité Cantonal  
14 de Deportes y la Municipalidad de Goicoechea con no menos de ocho días de  
15 antelación a la celebración del evento. -----
- 16 3. Programar la elección de la Fiscalía del Comité Cantonal de Deportes y  
17 Recreación de Goicoechea, para la Sesión Ordinaria a celebrarse el día lunes  
18 22 de abril de 2024, las postulaciones serán recibidas a más tardar el jueves 18  
19 de abril a las 16:00 horas, mediante correo electrónico:  
20 [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr) o de manera física en el  
21 Departamento de Secretaría Municipal. -----
- 22 4. Se publiquen las convocatorias en un medio de Circulación Nacional y en la  
23 página de la Municipalidad de Goicoechea, a más tardar el 08 de abril del 2024,  
24 **en caso de ser posible se publique antes de la fecha señalada.** -----
- 25 5. Las juramentaciones de los nuevos integrantes de la Junta Directiva del Comité  
26 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea y la Fiscalía se realizará en  
27 la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a celebrarse el día 29 de abril de  
28 2024. -----
- 29 6. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado." **ACUERDO**  
30 **EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----



1 **ARTÍCULO X**-----

2 **CONTROL POLÍTICO**-----

3 El Presidente del Concejo Municipal expresa, continuamos con control político,  
4 si algún compañero quiere hacer uso de control político, si yo quiero hacer un  
5 comentario nada más quería solicitarle si lo tiene a bien ustedes a la Asesoría Legal,  
6 yo no sé si han visto el tema de DINADECO un pronunciamiento que hizo que las  
7 autoridades Municipales si son Regidores y Síndicos es, Concejales, a los Síndicos  
8 los deja por fuera que si pertenecen a un grupo, una asociación, una fundación, o una  
9 218 en este caso tienen que renunciar pero hay cierta jurisprudencia que no, entonces  
10 ahí me estaba comentando don Josué que la Municipalidad de Desamparados tomó  
11 la decisión de consultarle a la Procuraduría el tema para que un criterio final que pueda  
12 ser válido, entonces si lo tienen a bien, les solicito también que lo veamos con buenos  
13 ojos y podamos también trasladarle la inquietud al Asesor Legal para que pueda  
14 facultativamente hacer la consulta y que nos envíe una copia del documento, si un  
15 dictamen, una propuesta de dictamen, para mandarlo a la Procuraduría y salgamos  
16 de una vez del todo por eso, así como lo está haciendo la Municipalidad de  
17 Desamparados, no sé si lo tienen a bien, O.K., nada más sería eso y no hay ningún  
18 otro compañero, no, al ser las siete y treinta y seis damos por finalizada la sesión  
19 Municipal, buenas noches.-----

20 **ARTÍCULO XI**-----

21 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**-----

22 **ARTÍCULO XI.I COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01081-2024** Enviado al  
23 Director Jurídico. Anexo oficio SM 0606-2024, que comunica acuerdo tomado en  
24 Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el 18 de marzo de 2024, artículo IV.II., donde  
25 se conoció correo electrónico suscrito por la Msc. Grettel Zúñiga Villalobos, Directora  
26 de Liceo Salvador Umaña Castro. Lo anterior con el fin de que emita criterio y  
27 recomendaciones necesarias sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional  
28 entre la Municipalidad de Goicoechea y la Junta Administrativa de ese Centro  
29 Educativo, tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA** -----  
30 -----





Municipalidad de Goicoechea

1 **ARTÍCULO XI.II COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01066-2024** Enviado al  
2 Departamento de Recursos Humanos. Visto oficio DRH 0276-2024, recibido el 15 de  
3 marzo de 2024, en seguimiento con oficio SM ACUERDO 0478-2024, en el cual indica  
4 que en Sesión Ordinaria N°10—2024, celebrada el día 04 de marzo del 2024, Artículo  
5 VIII.I, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°021-2024 de la Comisión de Gobierno  
6 y Administración, como se detalla a continuación: -----

7 **ACUERDO N°4 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

8 1. Se instruye a la Administración Municipal para que asigne un funcionario de su  
9 dependencia (Departamento Recursos Humanos o a quien designe) para que  
10 la empresa STRATEGOS asigne usuario y contraseña a dicho funcionario,  
11 siendo este el encargado de gestionar el deseo del Concejo Municipal ante el  
12 sistema de registro de evaluación del desempeño respectivo para la Persona  
13 Auditora Municipal y la Secretaria del Concejo Municipal. -----

14 2. Trasladar el nombre de la persona que se asigne para el uso del usuario y  
15 contraseña a la Comisión de Gobierno y Administración, para lo que  
16 corresponda. -----

17 Dado lo anterior este Despacho avala proceda acorde a sus recomendaciones. **SE**

18 **TOMA NOTA** -----

19 **ARTÍCULO XI.III COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA.** Enviado al Jefe de  
20 departamento de Proveeduría. Cumpliendo con lo dispuesto por el Concejo Municipal  
21 en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de marzo de 2024, Artículo IX.I,  
22 adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. Agradeciendo su  
23 atención a dicha misiva. **SE TOMA NOTA** -----

24 **ARTÍCULO XI.IV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01111-2024** Enviado al  
25 Departamento de Censo y Catastro. Remito oficio SM ACUERDO 0610-2024, que  
26 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de  
27 marzo de 2024, artículo VIII.II, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme,  
28 el Por Tanto del Dictamen N°03-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, según se  
29 detalla. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA** -----

30 -----



- 1 **ARTÍCULO XI.V COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01100-2024** Enviado al  
2 Departamento de Ingeniería y Operaciones y Departamento de Cómputo. Anexo  
3 oficio SM ACUERDO 0585-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria  
4 N°12-2024, celebrada el día 18 de marzo de 2024, artículo III, inciso 11), donde se  
5 acordó trasladar a la Administración Municipal correo enviado por la Persona  
6 Denunciante. Lo anterior para que rindan informe al respecto. **SE TOMA NOTA -----**
- 7 **ARTÍCULO XI.VI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01097-2024** Enviado al  
8 Departamento de Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio SM ACUERDO 0581-2024,  
9 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18  
10 de marzo de 2024, artículo III, inciso 7), donde se acordó trasladar a la Administración  
11 Municipal correo enviado por la Persona Denunciante. Lo anterior para su inspección  
12 e informe. **SE TOMA NOTA -----**
- 13 **ARTÍCULO XI.VII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01102-2024** Enviado al  
14 Departamento de Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio SM ACUERDO 0586-2024,  
15 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18  
16 de marzo de 2024, artículo III, inciso 12), donde se acordó trasladar a la  
17 Administración Municipal correo enviado por la Persona Denunciante. Lo anterior  
18 para que rinda informe al respecto. **SE TOMA NOTA -----**
- 19 **ARTÍCULO XI.VIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01104-2024** Enviado  
20 al Departamento de Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio SM ACUERDO 0603-  
21 2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el  
22 día 18 de marzo de 2024, artículo III, inciso 29), donde se acordó trasladar a la  
23 Administración Municipal correo enviado por la Persona Denunciante. Lo anterior  
24 para que rinda informe al respecto. **SE TOMA NOTA -----**
- 25 **ARTÍCULO XI.IX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01098-2024** Enviado al  
26 Departamento de Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio SM ACUERDO 0619-2024,  
27 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18  
28 de marzo de 2024, artículo VIII.XI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°007-  
29 2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, que señala: -----  
30 -----





1 1. Solicitar a la Administración Municipal el estatus actual de las obras  
2 relacionadas a las consultas de la persona interesada. -----

3 Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA** -----

4 **ARTÍCULO XI.X COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01131-2024** Enviado al  
5 departamento Administrativo-Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 0634-2024, que  
6 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de  
7 marzo de 2024, artículo IX.III., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita  
8 por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, William Rodríguez Román,  
9 Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lorena Miranda Carballo,  
10 Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Nicole Mesén Sojo, Andrea Chaves  
11 Calderón y Manuel Vindas Durán, que se detalla: -----

12 1. Se instale un dispositivo GPS sin excepción, en cada vehículo propiedad de la  
13 municipalidad. -----

14 2. Se haga un control digital de las rutas y se justifique cuando haya imprevistos  
15 o cambios. -----

16 3. Además del logo municipal, que se rotule cada unidad con un número telefónico  
17 visible, que sea exclusivo para el reporte de anomalías. -----

18 4. Sujeto a contenido presupuestario. -----

19 Lo anterior para que procesa según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario  
20 y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA** -----

21 **ARTÍCULO XI.XI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01129-2024** Enviado al  
22 departamento Administrativo-Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 0633-2024, que  
23 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de  
24 marzo de 2024, artículo IX.II, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por  
25 los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Fernando Chavarría Quirós y los  
26 Regidores Suplentes Nicole Mesén Sojo y Manuel Vindas Durán, que aprueba  
27 trasladar a la Administración Municipal proceso de alquiler de instrumentos para la  
28 Marching Band hasta tanto se resuelva el proceso de compra de instrumentos  
29 contenido en el SM ACUERDO 0776-2023, tomado por unanimidad del Concejo -----  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°13-2024, lunes 25 de marzo del 2024.

1 Municipal, el proceso de alquiler de trámite rápido debe contener lo siguiente, según  
2 se detalla en el mismo. -----  
3 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario  
4 y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA** -----  
5 **ARTÍCULO XI.XII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01125-2024** Enviado al  
6 Departamento de Recursos Humanos. Anexo oficio SM ACUERDO 0608-2024, que  
7 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de  
8 marzo de 2024, artículo IV.IV, donde se aprobó el memorándum 023-2024, suscrito  
9 por la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i., donde se concede  
10 vacaciones a la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i., los días 25,26 y 27  
11 de marzo de 2024. Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA**  
12 **ARTÍCULO XI.XIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01124-2024** Enviado  
13 al Departamento de Policía Municipal. Traslado oficio SM ACUERDO 0621-2024,  
14 mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18  
15 de marzo 2024, Artículo VIII.XIII, se acordó por unanimidad y con carácter firme,  
16 aprobar el Por Tanto del Dictamen N°009-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales,  
17 como se detalla a continuación: -----  
18 ACUERDO N°16 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----  
19 1. Se comunique a la señora Maritza Marín Araya-----  
20 Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA** -----  
21 **ARTÍCULO XI.XIV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01120-2024** Enviado  
22 al Gestor Cultural a.i. Traslado oficio SM ACUERDO 0624-2024, mediante el cual se  
23 indica que en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de marzo 2024,  
24 Artículo VIII.XVI, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por Tanto  
25 del Dictamen N°012-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se detalla a  
26 continuación:-----  
27 ACUERDO N°19 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----  
28 1. Se toma nota del oficio SM ACUERDO-3405-2023.-----  
29 Lo anterior para su información. **SE TOMA NOTA** -----  
30 -----





Municipalidad de Goicoechea

- 1 **ARTÍCULO XI.XV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01115-2024** Enviado al
- 2 Director de Ingeniería y Operaciones. Traslado oficio SM ACUERDO 0628-2024,
- 3 mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18
- 4 de marzo 2024, Artículo VIII.XX, se acordó por unanimidad y con carácter firme,
- 5 aprobar el Por Tanto del Dictamen N°016-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales,
- 6 como se detalla a continuación: -----
- 7 ACUERDO N°23 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----
- 8 1. Tomar nota y se remita a los interesados. -----
- 9 Lo anterior para su información. **SE TOMA NOTA** -----
- 10 **ARTÍCULO XI.XVI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01113-2024** Enviado
- 11 al Gestor Cultural a.i. Traslado oficio SM ACUERDO 0626-2024, mediante el cual se
- 12 indica que en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de marzo 2024,
- 13 Artículo VIII.XVIII, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por
- 14 Tanto del Dictamen N°014-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, como se
- 15 detalla a continuación: -----
- 16 ACUERDO N°21 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----
- 17 1. Se toma nota del oficio SM ACUERDO 3412-2023-----
- 18 Lo anterior para su información. **SE TOMA NOTA** -----
- 19 **ARTÍCULO XI.XVII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01123-2024** Enviado
- 20 al Departamento de Proveeduría. Traslado oficio SM ACUERDO 0609-2024,
- 21 mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18
- 22 de marzo 2024, Artículo VIII.I, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar
- 23 el Por Tanto del Dictamen N°02-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, como se
- 24 detalla a continuación: -----
- 25 ACUERDO N°4 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----
- 26 1. UNICO: Declarar el procedimiento de concurso público 2023LD-000109-
- 27 0024100001, desierto por las razones de interés público antes indicadas al
- 28 carecer de las partidas presupuestarias que soportaban dicha contratación
- 29 acorde con el principio de anualidad presupuestaria."-----
- 30 Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA** -----



1 **ARTÍCULO XI.XVIII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01106-2024** Enviado  
2 al Director Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 0616-2024, que  
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de  
4 marzo de 2024, artículo VIII.VIII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°004-  
5 2024 de la Comisión de Asuntos Culturales, que señala: -----  
6 1. Trasladar la solicitud a la Administración Municipal para que gestione los  
7 permisos correspondientes para permitir dicha participación en las fiestas  
8 patrias del presente año. -----  
9 Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA** -----  
10 **ARTÍCULO XI.XIX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01116-2024** Enviado  
11 al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes. Anexo oficio SM ACUERDO 0605-  
12 2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el  
13 día 18 de marzo de 2024, artículo III, inciso 31), donde se acordó trasladar a la  
14 Administración Municipal nota suscrita por Vecinos de la Urbanización Heliconias,  
15 Distrito de Purrál. Sin otro particular. **SE TOMA NOTA**-----  
16 **ARTÍCULO XI.XX COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01128-2024** Enviado al  
17 departamento Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 0632-2024, que  
18 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de  
19 marzo de 2024, artículo IX.I, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por  
20 el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, y los Regidores Suplente Nicole  
21 Mesén Sojo y Manuel Vindas Durán, que detalla: -----  
22 1. Sustraer de Comisión el oficio SM ACUERDO 0471-2024 para tomar los  
23 siguientes acuerdos. -----  
24 A. Modificar el artículo 26 del Reglamento a la Ley de Patentes de la Municipalidad  
25 de Goicoechea para que se lea de la siguiente manera:-----  
26 Artículo 26: Las personas patentadas deberán presentar la declaración jurada a más  
27 tardar el 31 de marzo de cada año, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley.  
28 En caso de los años en que la fecha coincida con la celebración de la Semana Santa  
29 el plazo se extenderá una semana.-----  
30 -----





Municipalidad de Goicoechea

38137

Sesión Ordinaria N°13-2024, Lunes 25 de marzo del 2024.

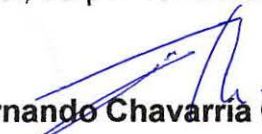
- 1 B. Autorizar a la Administración Municipal la variación de la fecha de recepción de
- 2 las declaraciones de patentes del año en curso para el 05 de Abril de 2024 ya
- 3 que la celebración de Semana Santa el plazo se extenderá una semana.-----
- 4 2. Sobre la modificación reglamentaria proceder con la publicación en el Diario
- 5 Oficial La Gaceta para su debido proceso de consulta público y posterior
- 6 aprobación definitiva. -----
- 7 3. Comunicar el acuerdo al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes
- 8 Municipales para lo que corresponda -----
- 9 4. Se solicita la firmeza del acuerdo definitivamente aprobado. -----

10 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**-----

11 **ARTÍCULO XI.XXI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01118-2024** Enviado  
 12 al Gestor Comunal a.i. Anexo oficio SM ACUERDO 0625-2024, que comunica  
 13 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el día 18 de marzo de  
 14 2024, artículo VIII.XVII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°013-2024 de  
 15 la Comisión de Asuntos Culturales, que toma nota y se queda a la espera del  
 16 cumplimiento de dicha iniciativa en homenaje al escritor Jorge de Bravo. Lo anterior  
 17 para su conocimiento y demás fines pertinentes. **SE TOMA NOTA** -----

18 **ARTÍCULO XI.XXII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-01121-2024** Enviado  
 19 al departamento de Ingeniería Y Operaciones. Anexo oficio SM ACUERDO 0631-  
 20 2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°12-2024, celebrada el  
 21 día 18 de marzo de 2024, artículo VIII.XXIII., donde se aprobó el Por Tanto del  
 22 Dictamen N°004-2024 de la Comisión de Obras Públicas que solicita a la  
 23 Administración Municipal la atención de lo manifestado por la señora Valverde  
 24 Barahona. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, debiendo informar a este  
 25 Despacho sobre la actuado. **SE TOMA NOTA** -----

26 Al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos el Presidente del Concejo  
27 Municipal, da por concluida la sesión.-----

28   
 29 **Lic. Fernando Chavarria Quirós** -----  
 30 **Presidencia del Concejo Municipal**

  
**Licda. Yoselyn Mora Calderón**  
**Departamento de Secretaría**

